

6. De asistentes sociales a trabajadores sociales. El carácter feminizado de la profesión permanece (1982-2001)

Los rasgos básicos de la profesión de trabajo social en Aragón, tal como es en el momento actual, se configuran durante los años ochenta y noventa. Durante estas décadas, se producen avances importantes en el proceso de profesionalización del trabajo social, debido fundamentalmente al reconocimiento universitario de los estudios, la transformación de las asociaciones de asistentes sociales en colegios oficiales y la expansión de la profesión, tanto a nivel cuantitativo como de presencia en el diseño, implementación y consolidación de los servicios sociales en Aragón. No obstante, tal como tendremos ocasión de presentar más adelante, se trata de un proceso que no ha concluido, ya que están pendientes aspectos tan importantes como la autonomía y la autoridad profesional; el control de la formación académica, uno de los requisitos básicos en el proceso de transformación de las ocupaciones en profesiones; y la recuperación de los contenidos relacionales y psicosociales de las intervenciones profesionales, perdidos por la excesiva burocratización. Por tanto, el reconocimiento universitario y la transformación del contexto inmediato de la profesión, no han sido suficientes para la superación de las limitaciones profesionales señaladas a finales de los años setenta. En el futuro inmediato el trabajo social tendrá que seguir avanzando en su proceso de profesionalización y responder a los retos que los planteamientos teóricos de las ciencias humanas y sociales y las transformaciones sociales plantean a la profesión.

En el caso de Aragón, este proceso de profesionalización en el que se encuentra inmerso el trabajo social no ha modificado de forma sustancial el carácter feminizado del mismo. Continúa existiendo una presencia mayoritaria de mujeres, ya que las condiciones del ejercicio de esta profesión la hacen atractiva para ellas, sobre todo porque al trabajar mayoritariamente en la administración pueden hacer compatibles sus obligaciones laborales y familiares. Por otra parte, se siguen asignando las mismas funciones sociales al trabajo social, unas funciones para las que culturalmente se consideran más adecuadas las mujeres: la atención y cuidado de las personas dependientes, desde un planteamiento reformista, de socialización y control social. Y finalmente, a pesar de la creciente incorporación de hombres a esta profesión no ha cambiado sustancialmente su carácter feminizado; ya que

los hombres ocupan los espacios menos "femeninos", es decir las tareas de dirección, gestión y apoyo técnico, mientras que las mujeres son las que se encargan, de forma mayoritaria, de realizar el trabajo de atención directa, tal como hemos analizado en el capítulo segundo. Esta posición que ocupan los hombres en la profesión no genera contradicciones con los contenidos tradicionales que los estereotipos sociales de género atribuyen a la definición de la identidad masculina en nuestra sociedad.

6.1. Del reconocimiento universitario a la solicitud de la licenciatura

La formación en trabajo social, entre 1982 y 2001, está caracterizada por la puesta en marcha de dos nuevos planes de estudios, que no sólo han supuesto el reconocimiento universitario de los estudios como diplomatura en trabajo social⁶⁰, sino que han permitido superar algunas de las limitaciones en la formación de asistente social, dotando de un mayor rigor metodológico y teórico a las materias específicas de trabajo social, si bien, sigue existiendo en la docencia una falta de aplicación de las materias teóricas a la profesión de trabajo social. Por otra parte, la presencia en la universidad y el análisis de la actual formación en trabajo social ha llevado a las universidades y a la organización colegial, de forma conjunta, a plantear la necesidad de la transformación de estos estudios en licenciatura. Esta transformación plantearía como retos al trabajo social la presencia de diplomados en trabajo social con una titulación y formación adecuadas como profesores de las materias específicas de trabajo social, la existencia de conocimientos teóricos propios producidos a partir de las experiencias de intervención profesional de trabajo social, una mayor aplicación de los contenidos de las diferentes disciplinas al perfil profesional del trabajo social y una mayor relación entre contenidos teóricos y prácticos.

Vamos a analizar el largo proceso que culminó en el reconocimiento universitario de la diplomatura en trabajo social, dada la importancia que tuvo para la profesión y los profesionales del trabajo social. Según M. V. Molina (1994), este proceso se inició en el año 1969, cuando, convocados por la Federación Española de Escuelas de la Iglesia, se reunieron en Madrid los directores de todas las escuelas de asistentes sociales para estudiar el texto del Libro Blanco, elaborado por la comisión de enseñanza de las Cortes y en el que no se hacía referencia a las escuelas de asistentes sociales⁶¹. El año 1978 es especialmente significativo en relación con este tema, dadas las numerosas gestiones realizadas tanto desde las escuelas como desde la Federación de Asociaciones de Asistentes Sociales. Finalmente, en febrero de 1980 el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la propuesta de transformación de estos estudios en universitarios y el día 20 de agosto de 1981 se publicó el real decreto 1850 que dispuso que "las enseñanzas de trabajo social se

⁶⁰ Este reconocimiento universitario ha hecho que la formación en trabajo social sea partícipe de algunas de las características de los estudios universitarios en España: incremento importante del número de estudiantes, masificación de la enseñanza, concepción de los estudios universitarios como salidas laborales, etc.

⁶¹ Las escuelas no oficiales elaboraron un informe que presentaron en el Ministerio de Educación y en el que solicitaban la calificación de los estudios de asistente social como enseñanzas universitarias o enseñanzas técnicas superiores. Desde esa fecha, se realizaron numerosas gestiones ante la Dirección General de Formación Profesional, hasta que en noviembre de 1979 la secretaria de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales planteó a la presidenta de la Federación de la Escuela de la Iglesia la conveniencia de elaborar y presentar conjuntamente escritos e informes ante la administración. Unas gestiones a las que también se unió a partir de 1974, la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, situada en Madrid.

desarrollarán dentro de la educación universitaria a través de las escuelas universitarias conforme a la normativa propia de estos centros”. Y que “los alumnos que superen los estudios en una escuela universitaria de trabajo social obtendrán el título de diplomado en trabajo social”. Por otra parte, con este reconocimiento universitario se produjo el cambio de nombre del diploma, que se convirtió en diplomado en trabajo social.

Los esfuerzos dedicados por las escuelas y la propia organización profesional al reconocimiento universitario de los estudios reflejan la importancia que los formadores, pero especialmente los profesionales, daban a este tema, ya que supuso importantes gratificaciones de tipo simbólico, no sólo al permitir el tan ansiado cambio de nombre⁶², sino también por diferenciar esta actividad profesional, controlar el ingreso en la misma y acreditar a quienes están dentro de ella. Sin negar la importancia de estos logros, al igual que afirman J. J. Llovet y R. Usieto (1990), el reconocimiento universitario era un requisito necesario, pero no suficiente para superar las propias limitaciones profesionales.

Pero, para los asistentes sociales el reconocimiento universitario era también una condición previa para conseguir otra deseada reivindicación, la creación de la organización colegial, tal como recuerda B. Llopis (1985): “El compromiso contraído con todos los asistentes sociales de España de iniciar las gestiones para la constitución de un colegio profesional, empujó a la junta de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales a iniciar el trabajo. No hace falta explicar lo que representó para la primera junta la cantidad de gestiones, reuniones, esperas en despachos oficiales, visitas a la presidencia de gobierno, búsqueda de más influencias, sin que llegara la resolución de nuestro expediente. No hubo forma. La mayor parte de ministerios manifestaban que la constitución del colegio era necesaria, pero había inconvenientes. Nuestra profesión ya se veía clara y elogiaban nuestra labor, pero siempre surgían trabas” (Llopis, B., 1985: 33). Una de estas trabas era el nivel del título, ya que un Colegio Profesional sólo era posible con y para profesionales universitarios. La ley 10, del 13 de abril de 1982, creó los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales como corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente, la orden ministerial de 26 de julio de 1982, aprobó los estatutos provisionales de los colegios, cerrándose de esta forma un ciclo reivindicativo tendente a sentar las bases de la profesionalización del trabajo social y consiguiendo los dos requisitos necesarios para el control de su ámbito específico de trabajo: el reconocimiento universitario y la creación del colegio.

No obstante, a pesar del reconocimiento universitario, los asistentes sociales seguían sin tener uno de los rasgos que, a criterio de J. J. Llovet y R. Usieto (1989), define a las profesiones: la autonomía en la formulación de su educación. De forma que la única alusión de prioridad de los asistentes sociales a la hora de dar clases que aparece en la orden ministerial de 12 de abril de 1983, hace constar en su artículo quinto: “El profesorado que deba impartir las enseñanzas prácticas de trabajo social o de servicios sociales, además

⁶² De asistente social a diplomado en trabajo social, de acuerdo con las conclusiones del I Congreso de Asistentes Sociales celebrado en Barcelona en 1968. Este cambio constituía no sólo una cuestión formal, sino un intento de cambiar la imagen y los contenidos de la profesión, superando la imagen asistencialista y paternalista del pasado. El cambio de nombre pretendía, por tanto, diferenciar la profesión que en los países europeos del ámbito no anglosajón se denominaba Servicio Social del Servicio Social Femenino de la Sección Femenina y evitar la confusión de la profesión con la actividad de las empleadas domésticas.

de reunir los requisitos legales necesarios, deberá estar en posesión del título de asistente social o diplomado en trabajo social”. Entre estos requisitos se encuentra el de poseer al menos alguna licenciatura. Sólo con el título de diplomado o de asistente social, no bastaba para ser profesor en las escuelas. Fueron necesarias las presiones de las organizaciones profesionales sobre las universidades para que se adoptara el criterio de que las asignaturas de trabajo social y servicios sociales y las prácticas externas deberían ser impartidas por trabajadores/as sociales con o sin otro título superior, siendo deseable que lo poseyeran.

Tras el reconocimiento universitario, quedaba pendiente la convalidación del título de asistente social por el de diplomado, un tema que fue desarrollado por la orden ministerial 11.744, del 8 de mayo de 1987, quedando fijada la soberanía de las universidades y sus rectores en cuanto a la determinación de las exigencias para esta convalidación. Se podía presentar un trabajo escrito o bien pasar una prueba de conocimientos. En el caso de la Universidad de Zaragoza se optó sólo por la presentación de un trabajo escrito, aunque muchos asistentes sociales aragoneses convalidaron el título fuera de la comunidad autónoma, bien por preferir la realización de una prueba escrita o por querer hacerla antes. En todo el proceso referido a la convalidación tuvieron un importante papel los colegios profesionales, tanto en las gestiones previas a la publicación de esta orden ministerial, como en el apoyo posterior a los asistentes sociales en la preparación de la prueba escrita y la realización de los trabajos.

También era necesaria la transformación de las escuelas de asistentes sociales existentes en Aragón, en escuelas universitarias de trabajo social. Esta transformación se realizó de acuerdo con el decreto de 17 de agosto de 1973, que regula las escuelas universitarias en España. El día 7 de julio de 1982, se solicitó por parte de la Escuela de Asistentes Sociales del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza (antigua Universidad Laboral) la transformación de la Escuela en Escuela Universitaria y su adscripción a la Universidad de Zaragoza, con el nombre de Escuela Universitaria de Estudios Sociales, en la que se impartirían los estudios de trabajo social, junto a los estudios de graduado social, integrados en la Universidad de Zaragoza el curso anterior. Por su parte, la Escuela de San Vicente de Paúl inició estos trámites en el año 1983. El día 25 de mayo de 1985, se publicó un real decreto por el que se autoriza la transformación en Escuela Universitaria de la Escuela de Asistentes Sociales del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza. La autorización de transformación de la Escuela de San Vicente de Paúl se produjo en el día 1 de agosto de 1986, también mediante un real decreto. La primera promoción de diplomados universitarios en trabajo social salió de la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza el curso 1986-87 y de la Escuela de San Vicente de Paúl el curso 1987-88.

Los planes de estudios universitarios de ambas escuelas fueron homologados por sendos acuerdos del Consejo de Universidades de fecha 24 de abril de 1989, aunque ya se venían impartiendo desde el curso 1984-85 en la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza y desde el curso 1985-86, en la Escuela de San Vicente de Paúl. Ambos planes de estudios, aprobados por el Consejo de Universidades para las dos escuelas de Zaragoza, responden básicamente al contenido de las directrices generales para la elaboración de los planes de estudios universitarios de trabajo social. Se presentaban las materias agrupadas por áreas: ciencias básicas, trabajo social, ciencias complementarias y optativas. Una de las principales novedades de este nuevo plan de estudios es la inclusión de los servicios sociales como una materia con tanto peso en la formación como las

asignaturas específicas de trabajo social. Se incorpora también a la formación la materia de política social y de bienestar social, materia que no estaba presente anteriormente en la formación. Esta situación es una consecuencia directa de la importancia que, desde la propia organización profesional, se daba en esta etapa al contexto más inmediato del trabajo social, es decir, a la política social y los servicios sociales.

En cuanto a las materias específicas de trabajo social, encontramos que su denominación no permite reflejar los contenidos de cada asignatura, ya que aparece como trabajo social I, II y III. Se mantienen las prácticas en los tres cursos, con una denominación poco específica -prácticas I, II y III- con la novedad respecto a la formación anterior que las prácticas de primero se convierten en prácticas de aula y las de segundo en una prácticas mixtas que incluyen trabajo en el aula y prácticas externas en grupos, con el objetivo de realizar una investigación social y diseñar un proyecto de intervención profesional. Las prácticas de tercer curso se mantienen como prácticas externas en instituciones. Uno de los problemas a los que se tendrá que hacer frente desde las escuelas aragonesas en cuanto a la formación práctica es la escasez de lugares para su realización, como consecuencia de la existencia en Zaragoza de dos escuelas de trabajo social y el importante incremento del número de alumnos que se produce en estos años. Desaparecen las asignaturas de medicina general y de derecho laboral, mientras que se mantiene medicina social; la asignatura de derecho en primer curso se transforma en derecho para el trabajo social; por otra parte, se crea una asignatura de derecho administrativo.

Finalmente, otra de las novedades importantes del plan es que incluye una serie de asignaturas optativas entre las que los estudiantes tienen que elegir. Es en las materias optativas donde encontramos algunas diferencias en la formación impartida en las dos escuelas de Aragón. La Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza incluye como optativas asignaturas que se refieren a materias de carácter instrumental para el trabajo social como los idiomas o la informática y otras que pretenden ampliar los contenidos de las materias obligatorias como metodología de las ciencias sociales, corrientes del pensamiento, sociología de la comunicación o sociología de la marginación. Por su parte, la Escuela de San Vicente de Paúl ofrece como materias optativas antropología cultural, historia social, sistemas sociales, estructura sociodemográfica de Aragón o psiquiatría. En la nueva formación desaparece la tesina como trabajo de fin de carrera y la prueba de reválida, necesaria anteriormente para la obtención del título. Este nuevo plan de estudios universitario es valorado positivamente por los profesores de ambas escuelas, ya que supuso un avance en cuanto al rigor de los contenidos teórico y metodológicos de la formación y, en el caso de la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas, supuso también la incorporación -como docentes- de profesores de la Universidad de Zaragoza, a la que estaba adscrito el centro. Unos profesores que valoran de forma muy positiva las posibilidades que ofrecía el diseño de los estudios de trabajo social en relación con la realización de investigaciones sociales, según se desprende de sus testimonios:

“En el curso 1986-87, me incorporé a la docencia de la carrera de trabajo social y me pareció que era una oportunidad tremenda, el trabajo con los estudiantes de trabajo social, para hacer investigaciones en profundidad sobre los problemas sociales” (Enrique, 6P, H-1983-1995-PS).

“Se enriquecieron muchísimo los contenidos, se reforzaron los de carácter sociológico y las asignaturas instrumentales. Se incorporaron los servicios sociales y la política social como nuevas asignaturas y cambiaron las prácticas, sobre todo las de segundo curso con el conocimiento de la realidad social” (Ana, 3P, M-1966-1983-1995-S).

No obstante, junto a estas valoraciones positivas algunas personas, como una de las directoras de la Escuela de la Universidad Laboral, señalan cómo la incorporación de los estudios de trabajo social a la universidad tuvo efectos negativos sobre la formación:

“La pérdida de algunos aspectos positivos de la formación, por ejemplo el reducido tamaño de los grupos de estudiantes o de relación entre profesores de diferentes materias” (Dolores, 8P, M, 1966-1983, TS, ULF).

A pesar de las posibilidades que ofrece este nuevo plan de estudios para dotar de un mayor rigor teórico a la formación, los profesionales que se diplomaron en este período valoran de una forma crítica los contenidos de la formación, especialmente los contenidos de las materias específicas de trabajo social, considerados como insuficientes y poco rigurosos, dada la escasa producción teórica existente en España y la falta de traducción de bibliografía escrita en inglés; si bien, destacan las prácticas externas como una excelente oportunidad de conocer, sobre el terreno, el contenido de las intervenciones profesionales. Por otra parte, señalan la falta de aplicación al trabajo social de los contenidos de otras materias como psicología, sociología, derecho, etc. Finalmente, consideran que la calidad de la formación dependía en gran medida del interés y capacidad de los profesores para aplicar los contenidos de sus asignaturas a la profesión de trabajo social y, en concreto, a la práctica profesional, según hemos podido recoger en sus testimonios:

“Para la bibliografía que había en la época, los profesores nos daban una formación adecuada” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Cuando me empezó a motivar, fue cuando empecé a hacer las prácticas, me sentía reconocida, veía más o menos mi campo, aunque con mucha dificultad, porque no tenía ningún trabajador social de referencia” (Pilar, 27, M-1983-D).

“Creo que no teníamos una idea clara de los contenidos de las asignaturas propias del trabajo social, no sólo en el sentido teórico, sino incluso en el sentido práctico” (Fernando, 29, H-1984-SS).

“No tengo muy buen recuerdo de la formación que recibí, era como muy deslavazada, la separación entre teoría y práctica, era inmensa, totalmente un abismo” (Victoria, 31, M-1986-SS).

“La formación dependía mucho de los profesores” (Marina, 30, M-1986-SS).

“En las asignaturas que no eran específicas de trabajo social, veías la falta de aplicación a lo que era la profesión” (Dolores, 32, M-1987-SA).

"Había pocos profesores que tuvieran un nivel aceptable. Se veían muchas cosas que son simplemente de sentido común aplicado a la vida social, sin más" (Alberto, 36, H-1989-SS).

"La formación que recibí en la Escuela de San Vicente de Paúl la recuerdo floja, especialmente en las materias específicas de trabajo social, ya que había profesores de estas asignaturas que carecían de experiencia práctica que aportar a la docencia" (Aurelia, 33, M-1989-SS).

"La formación fue totalmente teórica y con unos contenidos que no se adecuaban al contexto social y sin relación entre las diferentes asignaturas" (Agustín, 39, H-1992-SS).

Encontramos diversos testimonios de asistentes sociales que, conscientes de las limitaciones de la formación académica inicial en trabajo social que recibieron, vieron la necesidad de seguir formándose mediante la realización de estudios de postgrado y de alguna licenciatura relacionada con el trabajo social:

"Al acabar la carrera veía que se quedaba un poco corta la formación y que era importante el tener más formación, así que me matriculé en el Postgrado de asistencia social y psiquiatría para seguir formándome" (Dolores, 32, M-1987-SA).

"Nada más terminar me matriculé en el Postgrado de asistencia social y psiquiatría porque me parecía que era un complemento bueno para mí. (...) La formación que recibimos en trabajo social es muy pobre, la mayoría debemos utilizar otro tipo de estudios que nos complementen a los básicos de trabajo social, y lógicamente vamos hacia una licenciatura donde se amplíen otros conocimientos desde la psicología y desde la sociología, que son totalmente necesarios" (Pilar, 27, M-1983-D).

Una de las cuestiones que manifiestan algunos trabajadores sociales entrevistados es el aislamiento, tanto físico como en cuanto a los contenidos y la dinámica universitaria, de la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas, situada a 13 kilómetros del centro de Zaragoza y con gran parte del profesorado compartido con las enseñanzas de secundaria que también se impartían en ese centro educativo:

"La sensación de estudiar en la Escuela de la Universidad Laboral era como volver al bachiller" (Alberto, 36, H-1989-SS).

"Estábamos aislados del mundo universitario y eso podía más que el que ya hubiera un reconocimiento universitario de los estudios" (Alicia, 33, M-1990-SA).

Esta inquietud coincide con el deseo del profesorado y la dirección de la Escuela de integrarse en la Universidad, y con el interés del Rectorado de la Universidad de Zaragoza de ampliar la oferta universitaria propia en ciencias sociales. Como resultado de la confluencia de estos intereses, se inició un proceso de negociación para la integración de esta Escuela en la Universidad de Zaragoza, proceso en el que tomaron parte muy activa los estudiantes, quienes realizaron numerosas movilizaciones y acciones de presión, durante el curso 1988-89. Este proceso culminó, finalmente, con la integración de los estudios de diplomado en trabajo social en la Universidad de Zaragoza, en la recién creada Escuela Universitaria de Estudios Sociales, sin sede propia, pero ubicada en unas instalaciones situadas en el campus universitario:

"Recuerdo que todos los estudiantes participamos en una huelga, una manifestación y un encierro en la sede del rectorado de la Universidad de Zaragoza para presionar y que se realizara la integración de la escuela en la universidad" (Alicia, 33, M-1990-SA).

La aplicación de la ley de reforma universitaria de 1983, obligó a reformar los estudios de trabajo social para adaptarlos a lo dispuesto en esta norma, especialmente en lo que se refería al diseño del perfil profesional, del perfil formativo, de los objetivos docentes

y de la estructura del plan de estudios. En 1990, se publicaron unas directrices generales de los estudios de diplomado en trabajo social, de obligada aplicación por todas las universidades, en el diseño de unos nuevos planes de estudios⁶³. Por ello que en el curso 1996-97, la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza comenzó a impartir la docencia de la diplomatura en trabajo social de acuerdo con este nuevo plan de estudios mientras que, en el curso 1996-97, la Escuela de San Vicente de Paúl decidió su cierre definitivo, ante la imposibilidad de cumplir los requisitos impuestos por este nuevo plan de estudios, especialmente en lo referente a la docencia de las materias optativas.

Este nuevo plan de estudios supuso importantes cambios en la formación de trabajo social impartida en la Universidad de Zaragoza, ya que se redujo la duración total en horas de los estudios, se comenzó a utilizar como unidad de medida de la formación el crédito, se incrementó la importancia de la optatividad, se organizó la docencia de las asignaturas en cuatrimestres y se establecieron créditos prácticos para todas las materias y no sólo para las asignaturas específicas de trabajo social. Vamos a analizar cómo estos cambios han influido en la formación de trabajo social impartida en la Escuela de Estudios Sociales. Para ello, junto a las informaciones que hemos obtenido mediante la realización de nuestro trabajo de campo, vamos a utilizar las conclusiones del Informe de Autoevaluación de las enseñanzas impartidas en la Escuela de Estudios Sociales realizado durante el curso 1999-2000⁶⁴.

Respecto a la estructura de este plan de estudios, el informe de autoevaluación valora de forma positiva el proceso de elaboración y diseño del mismo, ya que supuso una excelente oportunidad de reflexión y trabajo conjunto por parte de profesores y estudiantes sobre el perfil profesional y formativo del trabajo social. También se señala como aspecto positivo, el esfuerzo realizado por esta comisión para la aplicación de la filosofía de innovación pedagógica y de interdisciplinariedad a la formación en trabajo social, incluyendo el estudio de diversos problemas sociales como materia optativa con un número amplio de créditos, una metodología didáctica activa y la implicación en su docencia de varias áreas de conocimientos. No obstante, junto a estos aspectos positivos, el informe señala como cuestiones negativas la escasa optatividad que ofrece la escuela y los problemas didácticos provocados por el elevado número de estudiantes matriculados en las materias optativas. Por otra parte, se apuntan también los problemas detectados en la concreción de la dimensión práctica en la docencia. Finalmente, la reducción del número de créditos de la diplomatura realizada por las directrices generales de la titulación han supuesto la reducción en el número de créditos de las prácticas externas de trabajo social,

⁶³ Este proceso se llevó a cabo en la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza por parte de una comisión de trabajo creada a tal efecto e integrada por profesores de las diferentes áreas de conocimientos y por estudiantes. Esta comisión -de la que formé parte activa- trabajó durante varios cursos y los documentos elaborados por la misma fueron sometidos a un proceso de exposición pública en el que participaron activamente la Escuela de San Vicente de Paúl y el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón. Tras este período de exposición pública, los objetivos docentes y el plan de estudios fueron aprobados por la Junta de la Escuela, la Universidad de Zaragoza y posteriormente, por el Consejo de Universidades.

⁶⁴ Este Informe de Autoevaluación fue realizado por un equipo de trabajo formado por profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, del que formé parte activa. La autoevaluación de las enseñanzas se realizó mediante el uso de las siguientes técnicas de investigación social: análisis de contenido de diferente documentación (plan de estudios, programas, actas, etc.) y cuestionarios a profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.

un número que se considera insuficiente en una diplomatura cuya orientación es la aplicación de los diferentes contenidos teóricos a la práctica profesional. Esta valoración es compartida por los profesores del centro, según se desprende de los testimonios que hemos recogido en nuestro trabajo de campo:

"Uno de los efectos negativos del último plan de estudios es la reducción de las prácticas en general y sobre todo las de campo, y la diversificación de asignaturas que ha dado lugar a muchos solapamientos" (Ana, 3P, M-1966-1983-1995-S).

"Yo creo que en parte, los nuevos planes de estudio mejoran en cuanto a las asignaturas más claves y dan más opción de elegir. Creo que nos falla en el tema de las prácticas, no tanto en las externas que no han cambiado mucho, pero creo que la desaparición de las prácticas que se hacían en segundo ha sido algo negativo" (Enrique, 6P, H-1983-1995-PS).

El informe finaliza el análisis de la adecuación del perfil de formación de la titulación de trabajo social afirmando que el perfil formativo asumido por la titulación en nuestra universidad requiere para su realización de un mayor número de créditos que los establecidos en las directrices generales del título, un incremento que hace necesaria la transformación de los estudios de trabajo social en una licenciatura, transformación que permitiría garantizar una mayor responsabilidad y, en consecuencia, una más amplia y rigurosa preparación científica y técnica de los profesionales de la acción social. Esta valoración coincide con la realizada en otras universidades españolas en las que se imparte esta titulación, y con las demandas de la organización colegial, lo que ha llevado a la presentación en el año 2000 de una solicitud conjunta de transformación de los estudios con la creación de la Licenciatura en Trabajo Social.

Se analizan también en este informe de autoevaluación los programas de las diferentes asignaturas, concluyendo que este instrumento docente no se está utilizando de forma adecuada en todos los casos, ya que existen algunas asignaturas cuyos programas no se hacen públicos, tal como exige la normativa de la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, aunque en general los temarios están ajustados al número de créditos de la materia, se producen dificultades en el caso de asignaturas de más de seis créditos que tienen que impartirse en un solo cuatrimestre, ya que los aprendizajes requieren de un proceso que en cuatro meses es difícil que se produzca. Finalmente, se han detectado ciertos desajustes entre los objetivos y contenidos de los programas previstos en el plan de estudios, ya que algunos de los profesores de la diplomatura se limitan a exponer los contenidos de sus disciplinas, pero sin adaptarlos al perfil profesional del trabajo social. Algo que hemos podido constatar en los testimonios de los profesionales diplomados con este plan:

"En cuanto al profesorado, hay personas que no motivan a los estudiantes hacia el trabajo social y no adaptan los contenidos de sus materias a la profesión" (Raquel, 49, M-2000-ED).

En cuanto a la acción tutorial, el informe de autoevaluación señala que existe una coincidencia unánime entre los profesores y estudiantes del centro respecto a la utilidad de la atención en tutorías para el aprendizaje. Sin embargo, los estudiantes señalan el escaso interés con que sienten que son atendidos por los profesores en las tutorías, una falta de interés que resta eficacia a la atención tutorial como instrumento de aprendizaje y que, en algunos casos, actúa como elemento de disuasión para el uso futuro de las tutorías.

Finalmente, el informe de autoevaluación analiza la metodología docente utilizada en los estudios de trabajo social. Se suele utilizar una metodología docente que, de acuerdo con la propia estructura del plan de estudios, incluye teoría y prácticas. En el caso de la teoría, la actividad docente más frecuente es la técnica expositiva, en ocasiones con el apoyo de medios audiovisuales. La técnica expositiva suele justificarse por parte de los profesores por el gran tamaño de los grupos de estudiantes para las clases de teoría; un uso más adecuado de esta técnica, a juicio de los profesores, requeriría que las clases de teoría no tuvieran una duración superior a una hora y media. Los estudiantes consideran que las clases de teoría tienen un nivel bajo o medio de participación, señalando entre las sugerencias, respecto a este punto, que los profesores deberían estimular más a los estudiantes para que participen en las mismas. Tal como ya hemos señalado anteriormente, los estudiantes insisten en manifestar la falta de adecuación de los contenidos de las materias teóricas al perfil profesional y formativo de los trabajadores sociales, una limitación muy importante, si se tiene en cuenta que la formación de trabajo social es de primer ciclo y que sus contenidos teóricos deben ser aplicados a la intervención social. Como aspecto positivo, los estudiantes valoran de forma mayoritaria la actualización de los contenidos de las diferentes materias por parte de los profesores. En el caso de las clases prácticas, en algunos programas de las asignaturas se concreta que la metodología que se utilice en las mismas será activa y participativa, incluyendo la resolución de supuestos prácticos y la realización de simulaciones de situaciones profesionales reales. Por su parte, los estudiantes consideran que su participación en estas clases prácticas es alta y reiteran lo que consideran un mal uso de las mismas por parte de algunos profesores, ya que las utilizan para seguir impartiendo teoría. Señalan también el exceso de trabajos prácticos que tienen que realizar, algo que consideramos puede estar condicionado por su desconocimiento de la existencia de créditos prácticos no presenciales y por la falta en los estudios de trabajo social de unas prácticas integradas de aquellas asignaturas que pudieran tener contenidos relacionados entre sí. Los convenios de la escuela con entidades sociales constituyen, de acuerdo con las conclusiones del informe de autoevaluación, uno de los puntos fuertes de esta titulación, una cuestión impulsada fundamentalmente por las prácticas externas de trabajo social, ya que permiten la relación de la escuela con entidades sociales y una presencia social de la misma.

Este nuevo plan de estudios sigue manteniendo una de las características de la formación en trabajo social desde su origen: la orientación generalista de la misma. Esta orientación generalista es valorada de forma ambivalente por los profesionales diplomados con este plan de estudios, ya que señalan la limitación a la hora de profundizar en los contenidos, especialmente si se tiene en cuenta la corta duración de los estudios; pero por otra parte, destacan cómo esta formación generalista puede actuar como elemento de motivación y capacitación para seguir formándose en cuestiones específicas o especializadas:

"La formación que recibí en la universidad se quedó un poco corta " (Raquel, 49, M-2000-ED).

"Lo que recuerdo de la carrera en la universidad es que se tocaban muchas materias, pero con poca profundidad " (Agustín, 39, H-1992-SS).

"La formación en trabajo social que recibí en la universidad fue muy general, pero te abría la mente y las posibilidades sobre dónde buscar y seguir formándote en algo más concreto" (Elena, 38, M-1992-MU).

"La formación fue buena a nivel general o global, pero a nivel específico no sabemos nada" (M^a Jesús, 45, M-2000-DE).

"La formación en trabajo social profundiza poco" (Ángel, 44, H-2000-M).

Estos cambios en la formación en trabajo social han ocasionado importantes transformaciones en la organización de la docencia y en las escuelas de trabajo social, de forma que la mayor parte de las escuelas de asistentes sociales que a finales de los años setenta dependían de la iglesia católica se han transformado en escuelas universitarias, se han adscrito a diferentes universidades públicas, en algunos casos dependientes de la propia iglesia y en otros de diferentes organismos públicos: gobiernos regionales o municipales. Finalmente, las escuelas dependientes de la Sección Femenina cerraron o se transformaron, como en el caso de la Escuela de la Universidad Laboral de Zaragoza. Por otra parte, algunos gobiernos regionales de España tras asumir las competencias en materia educativa crearon universidades públicas, dentro de las cuales se pusieron en marcha los estudios de trabajo social. De forma que en el curso 2000-01 había 34 escuelas de trabajo social, con un total de 17.928 estudiantes⁶⁵.

6.2. Los estudios como salida laboral

En los ochenta y noventa se mantienen algunos rasgos de la etapa anterior en relación con el crecimiento del número de estudiantes, la incorporación de hombres y el componente vocacional en las motivaciones para comenzar los estudios, aunque de forma creciente los estudios de trabajo social son considerados como una opción de formación universitaria corta y de fácil acceso por la nota de entrada, y una salida laboral, aunque una parte significativa del alumnado valora positivamente los componentes de relación humana y de ayuda de esta profesión. Esta consideración de los estudios se mantiene a pesar, de que como analizaremos en el próximo apartado, el desempleo es la situación más frecuente entre los titulados en trabajo social de la Universidad de Zaragoza de las últimas promociones.

Este significativo crecimiento del alumnado de las escuelas de trabajo social aragonesas en los ochenta y noventa, se refleja en los datos que hemos presentado en el capítulo segundo y en los cuadros y gráficos del anexo 5⁶⁶. En ese mismo capítulo, hemos presentado los factores que explican este incremento, así como las importantes

⁶⁵ Según los datos que aparecen en las estadísticas sobre estudios universitarios en España del 2003, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

⁶⁶ De acuerdo con los datos presentados en el cuadro 18 que aparece en estos anexos, se aprecian dos momentos significativos en cuanto al crecimiento en el número de estudiantes matriculados en Aragón. El primero de estos momentos se sitúa a lo largo de los años setenta. La Escuela de San Vicente de Paúl tenía matriculados 50 estudiantes en el curso 1970-71, mientras que en el curso 1981-82 eran 99 los estudiantes matriculados. La Escuela de la Universidad Laboral Femenina tenía matriculados 37 estudiantes en el curso 1970-71, mientras que en el curso 1981-82 eran 121 los estudiantes matriculados. El segundo momento de incremento del alumnado en las escuelas se sitúa a finales de los años ochenta. La Escuela de San Vicente de Paúl tenía matriculados 406 estudiantes en el curso 1990-91. La Escuela de Estudios Sociales tenía matriculados 411 estudiantes en el curso 1990-91 y en el curso 1995-96 alcanzó su número máximo con 1.102 alumnos matriculados.

consecuencias del mismo para la formación en trabajo social. El incremento en el número de estudiantes de trabajo social estaría en relación con el reconocimiento universitario de los estudios, el proceso de incorporación de los hijos -y en especial de las hijas- de las clases trabajadoras a la formación universitaria y la regularización de las condiciones laborales de la profesión. Este crecimiento en el número de estudiantes ha influido en las necesidades de recursos docentes y en el diseño de las metodologías y actividades docentes que se deben utilizar, así como en los motivos por los que los estudiantes deciden realizar esta carrera, motivos que analizaremos en profundidad más adelante. Finalmente, es preciso señalar que en los dos últimos años la Escuela de Estudios Sociales muestra una ligera tendencia decreciente en alumnado, tal como sucede en la mayor parte de las carreras universitarias, debido al descenso demográfico y al incremento del número de jóvenes que optan por la realización de algún módulo profesional, como forma de conseguir un puesto de trabajo cualificado en el mercado laboral.

Por otra parte, se mantiene la tendencia iniciada en el período cronológico anterior de incorporación de hombres a los estudios y a la profesión. Los datos que reflejan esta incorporación masculina se presentan en los cuadros y gráficos que se incluyen en los anexos 5 y 6. Tal como hemos expuesto en el capítulo segundo, este aumento de la presencia masculina en los estudios de trabajo social estaría en relación con la mayor regularización de las condiciones de laborales y la existencia de más salidas laborales, pero también con el aumento de estudiantes universitarios y la corta duración de la carrera, algo que supone un atractivo para quienes utilizan los estudios universitarios como un medio de promoción social y laboral. Esta incorporación de hombres a los estudios y a la profesión de trabajo social en Aragón no ha modificado de forma sustancial el carácter feminizado de la misma, tal como hemos expuesto anteriormente. No obstante, la presencia masculina nos ha permitido identificar las diferencias de género dentro de la profesión, que se manifiestan en los motivos por los que los estudiantes deciden realizar los estudios de trabajo social y el tipo de actividad desarrollada. Predomina el considerar estos estudios como un medio para conseguir un puesto de trabajo cualificado en el mercado laboral, aunque persiste también un componente vocacional sustentado en la relación personal y la ayuda. Por otra parte, entran a estos estudios personas que preferirían otras carreras -más conocidos, de más prestigio o con más salidas profesionales-, pero que no pueden acceder a las mismas por tener unas notas medias más bajas de las exigidas para ello.

Esta misma tendencia de cambio en las motivaciones es apreciada por J. J. Llovet y R. Usieto (1990) en el estudio que realizan de los trabajadores sociales de la Comunidad de Madrid. Las razones vocacionales van dando paso a las salidas laborales y al fracaso en la selectividad. Y como en el período cronológico anterior constatamos cómo para algunas personas la corta duración de la carrera es una oportunidad de realizar unos estudios superiores, al no poder acceder por razones económicas y familiares a una carrera superior de mayor duración. De esta forma, en un sector del alumnado aragonés se mantiene la motivación vocacional, por razones religiosas o sociales, aunque matizada por la oportunidad de inserción laboral que estos estudios pueden representar, y los costes más bajos al ser una carrera corta, según podemos constatar en los testimonios de estudiantes y diplomados/as:

“Las monjas siempre nos habían inculcado la idea de ayudar a los demás, así es que yo quería estudiar psicología, pero como eso suponía trasladarme fuera de

Zaragoza, me hablaron de esta profesión y me pareció que encajaba con mi forma de ser" (Natividad, 28, M-1983-SS).

"Me apetecía estudiar algo relacionado con la gente. En aquel momento en mi casa no me podían pagar unos estudios fuera, así es que solicité una beca para trabajo social en la Universidad Laboral" (Victoria, 31, M-1986-SS).

"Pensé que podía gustarme porque estaba con movimientos de gente joven y era una cosa que me gustaba y además fue un momento en el que empezaba a haber bastantes plazas de trabajo y me animó un poco la posibilidad de las salidas laborales" (Dolores, 32, M-1987-SA).

"Lo que me motivó a estudiar esta carrera fue que era una carrera universitaria corta, con un contenido de ayuda a los demás" (Begoña, 35, M-1988-V).

"Yo tenía interés por lo social, pero lo que me decidió a hacer esta carrera, fue que en mi familia éramos familia numerosa y trabajo social era una carrera corta y con menos coste que otras" (Aurelia, 37, M-1989-SS).

"Estudí de mayor, porque esta formación tenía relación con mi militancia en la asociación de vecinos y con mi trabajo de auxiliar en el ayuntamiento" (Elena, 38, M-1992-MU).

"Estudí por las influencias cristianas de compromiso social, como una forma de darle un cauce profesional a mi compromiso social" (Lidia, 40, M-1993-SS).

"Al empezar a estudiar esta carrera esperaba tener una formación académica para trabajar en el movimiento vecinal" (Montserrat, 43, M-1996-C)

"Me decidí a estudiar trabajo social como una forma de profesionalizar mis inquietudes sociales por estar en movimientos sociales" (Raquel, 49, M-2000-ED).

"Me gustaba psicología y trabajo social, pero psicología tenía que estudiarla fuera de Zaragoza y mi situación económica y familiar no me lo permitía" (Nuria, 47, M-2000-SS).

"Yo he estado muchos años haciendo voluntariado en diferentes asociaciones y me di cuenta de que no sólo era importante tener ganas y corazón, para hacer acción social, sino que hacía mucha falta tener formación" (Beatriz, 48, M-2000-SS).

"Siempre me había gustado ayudar a la gente, por eso elegí estudiar esta carrera" (Begoña, 7E, M-2001).

"Tenía dos opciones psicología y trabajo social y opté por la segunda por ser más corta y más barata" (Lidia, 8E, M-2001).

En otros casos el factor determinante en la elección de los estudios de trabajo social fue la nota obtenida en al selectividad. Por otra parte, como en los momentos iniciales de la profesión, hay personas que se acercan a estos estudios buscando en ellos una formación personal, más que una salida laboral, según se desprende de los testimonios de trabajadores/as sociales diplomados/as:

"Yo buscaba en los estudios de trabajo social algo relacionado con la gente. Mi ilusión hubiera sido ser enfermera, pero mis notas de selectividad no me lo permitieron" (Lucía, 42, M-1993-SS).

"Lo que realmente me gustaba era enfermería, pero no me llegaba la nota"
(Ana, 34, M-1983-SS).

"Yo soy ama de casa y estudio trabajo social sólo para disfrutar y aprender"
(Amparo, 5E, M-2001).

Finalmente, hemos recogido numerosos testimonios de personas que hablan de que aunque sus motivaciones personales para estudiar trabajo social eran sociales, la mayoría de las personas de su promoción habían comenzado a estudiar trabajo social como una carrera universitaria más, una carrera que les ofrecía la ventaja de su corta duración. Algo que, como hemos expuesto en el capítulo segundo, también se ha constatado en el estudio realizado en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social del curso 1998-99, en donde se señala que sólo el 46,9% habían solicitado cursar estos estudios como primera opción; pudiendo estar condicionada esta elección a la nota que se espera en la selectividad o a la posibilidad práctica de hacer determinados estudios.

En cuanto a los testimonios de hombres asistentes sociales, encontramos algunos rasgos diferenciales en relación con las mujeres tituladas entre 1982 y 2001. Al igual que señala el estudio realizado por B. Binche (1985) sobre los titulados en trabajo social en Nantes (Francia), existe una significativa presencia en Aragón de hombres que comenzaron a estudiar esta carrera por motivaciones religiosas y sociales, con una edad superior a la de las mujeres y después de haber realizado otros estudios:

"Primero estudié veterinaria y tendría unos 24 años cuando empecé a hacer trabajo social. Siempre he estado metido en movimientos asociativos, en los Scouts, después en una comunidad cristiana y de alguna manera los estudios de trabajo social conectaban más conmigo" (Francisco, 25, H-1982-SS).

"Yo siempre he tenido una inclinación hacia carreras de relación e interés por movimientos cristianos, por eso elegí esta carrera, siendo ya un poco mayor"
(Fernando, 29, H-1984-SS).

"Yo había estudiado hasta cuarto curso de filología y entonces me di cuenta de que me gustaba más el tema social y me pareció que el trabajo social estaba muy cercano a los temas de voluntariado y transformación social en los que yo estaba participando" (Alberto, 36, H-1989-SS).

"Yo empecé a estudiar ingeniería, pero lo dejé, porque no era lo mío, ya que yo tenía motivación por lo social" (Alfonso, 41, H-1993-SA).

"Había estudiado perito mercantil y después de 23 años de trabajo me despidieron, así es que me dije: quiero romper totalmente y decidí estudiar trabajo social" (Ángel, 44, H-2000-M).

"Yo tenía otro trabajo, pero me decidí a estudiar trabajo social para cambiar de actividad profesional y porque me motivan los temas sociales" (Agustín, 1E, H-2001).

Estas características diferenciales en las motivaciones son percibidas también por parte de las mujeres, quienes consideran que los hombres con los que ellas estudiaron tenían unas motivaciones y una percepción diferente de la profesión:

“Yo empecé la carrera con dos chicos, ellos tenían una percepción muy irónica de la profesión, no querían trabajar de esto y lógicamente la dejaron” (Pilar, 27, M-1983-D).

“Yo estudié con tres chicos, uno podía ser en nuestra línea, con los mismos intereses que nosotras, otro tenía como más intereses en lo que es un puesto mas de gerencia o política y había otro que de hecho no se ha dedicado a trabajar como trabajador social” (Dolores, 32, M-1987-SA).

Los testimonios de los profesores confirman también cómo el componente vocacional en la motivación de los alumnos entre 1982 y 2001 ha ido cambiando:

“El primer año que di clases de política social la impresión que tuve, es que tenían unas ganas tremendas de aprender y de comprometerme con los problemas sociales y con la realidad social” (Enrique, 6P, H-1983-PS).

“Yo creo que el primer año que yo impartí clases, prácticamente la mitad era un alumnado muy vocacional” (Ana, 3P, M-1966 Y 1983-S)).

“Había un grupo de gente mayor, gente que trabajaba, muy interesados en la materia” (Luis, 4P, H-1966 y 1983-S).

"Desde que yo empecé a dar clases hace diez años he observado que han cambiado las motivaciones de los estudiantes de trabajo social. Ahora encuentro que están más desmotivados y menos comprometidos socialmente que antes" (Beatriz, 9P, M-1983 y 1995-PSO).

6.3. Entre la burocratización y la empatía

Tal como hemos expuesto al inicio de este capítulo, a principios de los años ochenta se produjo una diversificación de las salidas laborales de los trabajadores sociales, así como un importante incremento de los puestos de trabajo y una mejora y consolidación de sus condiciones laborales de los mismos. Pero también se produjeron cambios en el ejercicio profesional, ya que los contenidos profesionales se tecnificaron y se centraron en la gestión de prestaciones sociales y económicas, con la pérdida de importantes contenidos relacionales del trabajo social. En el momento actual, la profesión de trabajo social en Aragón mantiene la diversificación de salidas laborales, si bien el crecimiento de puestos de trabajo se ha estancado, hasta tal punto que actualmente el desempleo es el mayor de los problemas de la profesión. Por otra parte, la mayor parte de los/as profesionales son conscientes de la necesidad de recuperar los contenidos relacionales de la profesión, tanto en el trabajo individual como en el colectivo, convirtiendo las prestaciones sociales en un instrumento más de trabajo y no en un fin en sí mismas.

6.3.1. Salidas laborales

El análisis del contexto social y de los planteamientos de la acción social en Aragón que vamos a realizar a continuación nos facilitará la comprensión de la situación actual y el ejercicio de la profesión, así como su configuración a lo largo de los últimos veinte años. De los rasgos que caracterizaban este contexto, a principios de los años ochenta, queremos destacar cuatro por sus especiales repercusiones en el ejercicio profesional del trabajo social. En primer lugar, junto a los problemas sociales clásicos, aparecieron nuevas formas de pobreza, como consecuencia de los efectos de la crisis económica de los años setenta, de la precarización del empleo y de la aparición y difusión de unos valores sociales centrados en el individualismo y la competitividad, lo que reforzó

la existencia de actitudes insolidarias en amplios sectores de la población. En segundo lugar, las respuestas de la administración a este tipo de situaciones sociales fueron insuficientes cuantitativamente, por el crecimiento en el número de personas y familias que se encontraban en situaciones de pobreza y de precariedad económica, y cualitativamente, por tratarse de nuevas formas de pobreza. En tercer lugar, la situación política y económica de España heredada del franquismo y las críticas existentes en toda Europa a la legitimación y eficacia del estado de bienestar determinaron la falta de consolidación de los sistemas públicos de protección social⁶⁷. En cuarto lugar, influyó también la estructura demográfica y territorial de Aragón, caracterizada por la dispersión de la población en el territorio, y el desequilibrio territorial, con la concentración de la población y los servicios en Zaragoza capital.

Pero junto a este contexto social más amplio es preciso analizar los cambios que se produjeron a principios de los años ochenta en la acción social aragonesa, contexto más cercano de la profesión de trabajo social. El hecho más destacado fue la creación del sistema público de servicios sociales con unos criterios organizativos de universalización y descentralización. A pesar de las escasas referencias que se realizan en la Constitución de 1978 al tema de los servicios sociales⁶⁸, éstos se convierten, junto a los otros sistemas públicos de protección social⁶⁹, en una pieza clave para construir el estado social de derecho. Las instituciones públicas aragonesas fueron conscientes de la importancia de los servicios sociales, por lo que a lo largo de los ochenta y a pesar de las limitaciones del marco legal, realizaron diferentes actuaciones de carácter legislativo, de estudio de necesidades, de planificación, de creación de nuevos servicios y de reforma de los servicios de beneficencia y asistenciales heredados del franquismo, para evitar sus aspectos represivos y paternalistas⁷⁰. Podemos comprender mejor el valor de estas iniciativas en materia de acción social si tenemos en cuenta que fueron tomadas de forma voluntariosa,

⁶⁷ En este sentido, es interesante señalar que según V. Navarro (2002), España es uno de los países de la Unión Europea que tiene menos políticas de bienestar; de acuerdo con las investigaciones de T. M. Smeeding (1997), el gobierno español ha reducido el nivel de pobreza en un 63,1%; una reducción escasa si se compara con los datos de otros países europeos: Alemania 80,6%, Suecia: 80,4%, Dinamarca: 72% y Holanda: 70%.

⁶⁸ La Constitución Española no menciona la beneficencia, un término que es sustituido por el de asistencia social para referirse a una materia en la que las comunidades autónomas pueden asumir competencias exclusivas. Las escasas referencias a los servicios sociales, hacen pensar que sus contenidos, así como los de la beneficencia se consideran incluidos en la materia de asistencia social, sobre la cual las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas.

⁶⁹ El estado de bienestar se configura por la existencia de seis sistemas públicos de protección social: salud, educación y cultura, vivienda y urbanismo, empleo, rentas mínimas y servicios sociales personales. Cada uno de ellos debe gestionar unos servicios y prestaciones para la atención del conjunto específico de necesidades, objeto de sus actuaciones: atención sanitaria en el caso de salud, centros educativos en el caso de educación, etc.

⁷⁰ Las Cortes de Aragón incluyeron en el Estatuto de Autonomía de 1982 las competencias exclusivas en materia de asistencia social y posteriormente en 1987 aprobaron la Ley de Ordenación de la Acción Social en Aragón. El Gobierno de Aragón promovió la realización de unas jornadas de estudio sobre la acción social en Aragón, la creación en 1983 del primero de los servicios sociales de base en el territorio y la elaboración del Mapa de acción social en 1987, un estudio de necesidades y de recursos sociales que pretendía servir de base para la planificación social. La Diputación Provincial de Zaragoza inició, a mitad de los ochenta, la reforma de las instituciones de protección y reforma de menores y de atención a enfermos mentales. Y finalmente, el Ayuntamiento de Zaragoza creó en 1980 la Delegación de Acción Social, mucho antes de que la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 recogiera los servicios sociales como competencia municipal para los municipios de más de 20.000 habitantes.

dada la escasez de medios económicos y organizativos y lo obsoleto del sistema de beneficencia y de asistencia social heredado del franquismo⁷¹.

De esta forma y de acuerdo con el diagnóstico realizado por un gabinete de estudios sobre los servicios sociales en Aragón⁷², el actual sistema de servicios sociales aragonés es heredero de la reforma de la acción social realizada en España a partir de la aprobación de la constitución de 1978. Una reforma que se caracterizó por la importante presencia de partidos políticos y profesionales vinculados a ellos, incluidos numerosos trabajadores sociales, y por tener como referentes teóricos e ideológicos el modelo socialdemócrata de servicios sociales de otros países europeos⁷³. De esta forma, el modelo que emergió tras estas reformas se caracterizaba por ser un modelo de responsabilidad pública, que instaba a la creación de un nivel de atención comunitaria⁷⁴, un sistema de carácter descentralizado y en el que los servicios sociales especializados se definían por exclusión.

Por tanto, el reto más importante que tuvieron que asumir las instituciones públicas aragonesas fue la creación de los servicios sociales generales o comunitarios que, de forma universal, cubrieran las necesidades no atendidas por el resto de sistemas públicos de protección social, es decir las necesidades de información y orientación, de promoción de la convivencia, de la integración social y de la solidaridad. En este ámbito de los servicios sociales generales es en el que se encontraban los déficits más importantes, ya que en servicios especializados dirigidos a menores, ancianos y minorías étnicas existían algunos recursos públicos y sobre todo de entidades dependientes de la iglesia católica. De esta forma, los centros de servicios sociales de barrio, en el medio urbano, y los servicios sociales de base, en el medio rural, se convirtieron en el elemento paradigmático, unos centros y servicios que debían ser polivalentes, posibilitar y promover el desarrollo del bienestar social de todos los ciudadanos y orientar a los ciudadanos hacia los servicios sociales especializados. Este reto era apasionante, pero, según D. Casado (1987), los políticos y los profesionales de España que decidieron asumirlo no tuvieron en cuenta que en los años ochenta la economía europea y mundial estaba en recesión y que las políticas de bienestar eran objeto de duras críticas y de las primeras reducciones presupuestarias. España, además, salía de una dictadura, padecía la crisis más que el resto de países europeos y carecía de la experiencia democrática y de políticas de bienestar universales. Finalmente, este modelo europeo fue importado sin tener en cuenta las críticas al trabajo social europeo en relación con los efectos de la burocratización. Por otra parte, al intentar implantar este modelo, tanto los políticos como los técnicos pecaron de voluntarismo, por

⁷¹ La asistencia social pública dependiente del estado fue transferida a las comunidades autónomas a través del Instituto Nacional de Asistencia Social, del Fondo Nacional de Asistencia Social y de las actividades socioasistenciales de la Secretaria General del Movimiento, entre las que se encontraban las obras sociales de la Sección Femenina.

⁷² Un trabajo realizado por el Gabinet d'Estudis Socials en el año 2000 por encargo del Gobierno de Aragón y en cuya elaboración participé a través de un grupo de discusión de expertos.

⁷³ Un modelo que se había desarrollado en los países europeos en los años sesenta, años prósperos de crecimiento económico y de pleno empleo.

⁷⁴ Los servicios sociales personales tienen dos niveles organizativos, los servicios sociales comunitarios o generales que de forma polivalente debían atender a toda la población de un territorio concreto y los servicios sociales especializados para atender de forma especializada las necesidades de colectivos concretos: ancianos, minusválidos, drogodependientes, etc.

la falta de medios materiales y por la falta de consolidación de los otros sistemas públicos de protección social.

De acuerdo con el diagnóstico de los servicios sociales en Aragón, el actual modelo de servicios sociales, heredero de las reformas a las que acabamos de hacer referencia, se caracteriza por ser un modelo prestacionista en el que la gestión de prestaciones se ha convertido en el eje central de los servicios sociales de base⁷⁵, pero que no estructura las intervenciones; asistencialista, ya que ofrece respuestas individuales y concretas, con escasos recursos; municipalista y actúa en el municipio, pero no prima las competencias municipales; y finalmente, formal, ya que lo diseñado en la planificación no se ha implementado⁷⁶. Este diagnóstico analiza también el papel y la presencia del sector privado en los servicios sociales aragoneses, tanto de las entidades de la iniciativa social como de las mercantiles. Se afirma, en relación a esta presencia, que es amplia en Aragón, a pesar de la hegemonía que la legislación en materia de acción social⁷⁷ otorga al sector público. La importante presencia de la iniciativa social se debe a la insuficiencia de las respuestas públicas ante la aparición de nuevas necesidades sociales. La misma razón que justificaría el crecimiento de la iniciativa mercantil. Finalmente, los planteamientos neoliberales de la administración pública han provocado que muchos de los servicios sociales de responsabilidad pública sean gestionados por empresas, mediante la contratación de servicios. No obstante, esta importante presencia de la iniciativa social no se refleja en sus relaciones con la administración. Unas relaciones caracterizadas por ser estas entidades receptoras de subvenciones para la gestión de servicios y la realización de actividades, pero sin una presencia significativa en los procesos de decisión política y de diseño de la política social.

Todos estos cambios ocurridos en el contexto social y en los planteamientos de la acción social en Aragón, han influido en la profesión de trabajo social en Aragón, contribuyendo al incremento de puestos de trabajo, a la diversificación de las salidas laborales, a la mayor tecnificación y profesionalización, pero también provocando el que, a largo de los años ochenta y noventa, se produjera una cierta confusión entre servicios sociales y trabajo social, como consecuencia de que la identificación de la profesión no procedía de la especificidad del objeto o de las funciones profesionales y de la construcción científica, sino que vino dada por el marco que acogía al trabajador social, los nuevos servicios sociales. Se trata de una etapa en la que la profesión contribuyó de una forma notable al desarrollo de los servicios sociales, pero como contrapartida se desarrolló un estilo de trabajo social basado en la simple prestación de servicios y carente de los contenidos relacionales característicos de la profesión.

⁷⁵ Esto se debe, en parte, al hecho de que la precaria situación económica de los ochenta incrementó las demandas económicas y a la impotencia de unos servicios sociales que se ven presionados a dar respuestas de urgencia y asistenciales, sin reflexión.

⁷⁶ Entre los instrumentos de planificación regional en materia de servicios sociales que se han elaborado destacan el Mapa de acción social (1987), el Plan Aragonés de equipamientos sociales (1992), el Plan de atención a las personas mayores (1995), el documento sobre la exclusión social en Aragón (1994), y el Plan del menor (1994-95).

⁷⁷ Esta legislación está configurada por la Ley de ordenación de la acción social en Aragón (1987), el decreto de subvenciones (1983), la Ley del consejo aragonés de la tercera edad (1990), la Ley del voluntariado social (1992) y la Ley de medidas básicas para la inserción social (1993), entre otras.

Estas influencias han sido señaladas por el diagnóstico de los servicios sociales en Aragón cuando se destaca la importancia de la presencia de los/as diplomados/as en trabajo social entre los profesionales de esta profesión. Si embargo, se trata de una importancia cuantitativa, ya que existe un escaso reconocimiento de la profesión de trabajo social por parte de las instituciones públicas y la presencia e incidencia de los profesionales en las decisiones políticas es muy limitada. Por otra parte, se ha producido una mejora de las condiciones laborales y de la formación de estos profesionales, aunque existe una importante rotación entre ellos, ya que cambian con frecuencia de puestos de trabajo, especialmente se trasladan del medio rural al medio urbano y se encuentran desmotivados como consecuencia de la disminución del impacto inicial de la creación de los servicios sociales. Finalmente, se señala que se ha producido una burocratización de las intervenciones profesionales y una expulsión de roles y tareas, así como la realización de respuestas profesionales sobre las dimensiones individuales de las situaciones sociales, no teniéndose en cuenta las dimensiones colectivas de las mismas.

De la misma forma que en Aragón, los cambios ocurridos en el contexto social en los planteamientos de la acción social en el resto de España influyeron también en la profesión de trabajo social, según hemos podido constatar en los análisis de diversos autores, quienes señalan cómo los/as profesionales del trabajo social vivieron este proceso con entusiasmo, dedicación y protagonismo. Se produjo un crecimiento espectacular de puestos de trabajo⁷⁸, ya que no sólo los servicios sociales comunitarios reclamaron la presencia de trabajadores/as sociales, también lo hicieron los servicios sociales especializados y los sistemas de educación y de asistencia sanitaria. Se trata de unos años dulces para la profesión. También cambió la definición que de la misma hacían los/as propios/as trabajadores/as sociales, quienes ya no se ven a sí mismos como agentes de cambio. El cambio social que se pensó en los setenta se concretaba en los años ochenta en la creación una red de centros de servicios sociales que ofrecieran recursos necesarios a todos los ciudadanos. “Hoy ya no se piensa que el trabajo social puede cambiar la sociedad, sino que tan solo puede canalizar los recursos para satisfacer las necesidades de los individuos y a la vez realizar una tarea de prevención, promoción y educación” (Crespo, T., 1982).

Según J. R. Bueno Abad (1990), en los años ochenta los profesionales del trabajo social pusieron en marcha en España una estrategia de autoafirmación, que primaba la necesidad de justificar la creación del sistema de servicios sociales, valorando las necesidades sociales desde el planteamiento de asistencia. Se definieron ámbitos competenciales propios y se buscaron presupuestos propios y reconocimiento. Pero las competencias quedaban muy determinadas por la derivación de casos considerados problemáticos desde otros sistemas de protección. En ocasiones, se reafirmaba la adjudicación de una única figura profesional al ejercicio del trabajo del sistema de los servicios sociales, tratando de profundizar, básicamente, en el reconocimiento de un rol y en la descripción de unas habilidades, técnicas propias y funciones adjudicadas. Se priorizaba la atención al usuario en el despacho y las prestaciones económicas y técnicas, con la finalidad de justificar la presencia profesional en la administración. La intervención de la profesión de trabajo social era una de las más importantes que contemplaba el sistema.

⁷⁸ J. J. Llovet y R. Usieto (1990), encuentran consenso dentro del colectivo profesional madrileño sobre los beneficios de los servicios sociales como potenciadores del empleo profesional.

Pero el ejercicio profesional quedaba reducido, en muchos casos, a la gestión de ayudas económicas y materiales (Bueno Abad, J. R., 1990:109).

Por su parte, J. M. Barbero (1999) considera que una de las aportaciones de la profesión de trabajo social al sistema público de servicios sociales en sus inicios fue la dimensión relacional en las intervenciones, una dimensión que se convirtió en muchos casos en el único recurso profesional de los servicios sociales. Los asistentes sociales se relacionaban con la vida asociativa, las parroquias, las escuelas, etc. Este estilo directo supuso un cambio fundamental en las formas de relación de la administración local y fue muy bien recibido por la gente, acostumbrada a percibir a la administración como algo alejado de los problemas colectivos y personales. Según este mismo autor, posteriormente, los cambios en los planteamientos de la acción social, consecuencia de la estrategia de vertebración de los servicios sociales y de la lógica de proyectos, hicieron que el trabajo social en España se inscribiera en las nuevas modalidades de intervención del trabajo social europeo, configurándose un nuevo perfil profesional, legitimado por una cultura tecnicista, como gestor e ingeniero social. Este proceso de trabajo por proyectos recibió un importante impulso a través de los programas marco de la Unión Europea⁷⁹. Esta lógica de los proyectos se mueve tanto en la territorialidad como en categorías poblacionales, pretendiendo abordos multidimensionales y transversales y tendrá su máximo exponente, en lo que a globalidad se refiere, en los planes integrales. Suponen un avance en la operacionalización de la globalidad pero, paradójicamente, se centran en problemáticas bastante específicas⁸⁰, algo que ocurre incluso en las intervenciones comunitarias. El trabajo por proyectos, junto con la aplicación desde los servicios sociales de los dispositivos de las rentas mínimas, será el protagonista organizativo de las novedades del trabajo social desde finales de los ochenta y durante los noventa. El proyecto deviene de la emergencia del incremento de capacidades técnicas y supone el protagonismo de las relaciones del trabajo social, centro de los discursos del trabajo social de finales de los ochenta.

Este mismo autor considera que los discursos del trabajo social en la década de los noventa estuvieron caracterizados por las reflexiones sobre los contenidos relacionales y de ayuda de la profesión y por los esfuerzos por dotarla de una mayor científicidad. En el proceso de institucionalización de los servicios sociales, las relaciones del trabajo social habían vivido un retroceso, debido a los cambios y a la complejidad de la realidad social, a la escasez de recursos disponibles y a la insatisfacción, que provocaron una práctica más cercana a la gestión que a lo que sería la intervención. Lo que este autor critica es un modelo burocrático-administrativo en el que los/as trabajadores/as sociales no desarrollan su rol profesional o solamente lo ejercen en la vertiente administrativa, con lo que la población atendida recibe una ayuda parcial y limitada. Esta falta de desarrollo del perfil profesional es debida a razones que están en los propios profesionales, en el sistema organización y la política social. En el caso de los profesionales existe una falta de coraje, de reflexión sobre su práctica, de tiempo disponible, de plantar cara para negociar un encuadramiento y de tomar en consideración la dimensión comunitaria en las intervenciones. Existe un ejercicio poco reflexivo del trabajo social por la inadecuada comprensión de lo que es conocimiento, ya que la sobrevaloración de la experiencia

⁷⁹ Programa de lucha contra la pobreza, Programa Horizon, Programa Urban, etc.

⁸⁰ Como absentismo escolar, familias pobres, inmigrantes, etc.

condena al trabajo social a posiciones de subordinación y el culto a la experiencia y a la inmediatez impiden cualquier reflexión. Esta debilidad en la relación trabajo social-conocimiento se proyecta en la intervención, en la construcción científica y en la capacidad investigadora.

Estas influencias del contexto aragonés en materia de acción sobre la profesión de trabajo social hemos podido constatarlas en los testimonios recogidos en nuestro trabajo de campo. En primer lugar, en lo que se refiere al incremento de puestos de trabajo hemos constatado cómo adquieren protagonismo la administración regional y local como empleadoras de trabajadores/as sociales, especialmente en los servicios sociales generales, en el medio urbano, pero en el medio rural, aunque muchos de estos/as primeros/as trabajadores/as sociales que comenzaron trabajando en los servicios sociales de base del medio rural posteriormente cambiaron de trabajo, confirmando la tendencia apuntada anteriormente de rotación de los profesionales de los servicios sociales comunitarios:

“Mi primer trabajo fue en un servicio social de base. Estuve varios años allí, pero como mi familia vivía en Zaragoza, me decidí a presentarme a unas plazas que convocaba el Gobierno de Aragón para Zaragoza capital” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Con la transición democrática y la Constitución de 1978, los servicios sociales se convirtieron en derechos y eso hizo que se contrataran muchos trabajadores sociales” (Marta, 23, M-1981-SS).

“Mi primer trabajo fue en los servicios sociales de base, en el medio rural. Después de un tiempo lo dejé, ya que prefería trabajar en Zaragoza, por lo que cuando el Ministerio de Educación convocó plazas me presenté” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Se empezaron a crear los servicios sociales de municipales y los de base, y terminé en septiembre y en octubre estaba trabajando” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Sólo tardé unos meses en encontrar trabajo, en un servicio social de base. Después de trabajar varios años allí, por razones familiares, me decidí a presentarme a unas plazas del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Zaragoza” (Victoria, 31, M-1986-SS).

“Empecé a trabajar muy pronto en los servicios sociales comunitarios de Huesca. Pero yo, desde que estaba estudiando la carrera, tenía clara mi preferencia por el ámbito de la salud mental. Así es que, cuando en el Hospital Clínico de Zaragoza se convocó una plaza me presenté” (Dolores, 32, M-1987-SA).

En segundo lugar, en cuanto a la diversificación de las salidas laborales, podemos encontrar la presencia de trabajadores/as sociales en otros sistemas públicos de protección social, en entidades de la iniciativa social y en empresas. Las entidades de la iniciativa social aumentaron también la contratación de profesionales como consecuencia de su importante presencia en la acción social aragonesa. Por otra parte, las empresas han supuesto una importante salida laboral para las promociones de trabajadores sociales más recientes, ya que como hemos señalado anteriormente gestionan tanto servicios sociales privados como públicos:

“Aprobé una plaza convocada por la Dirección Provincial del INSALUD de Teruel para un Centro de Salud” (Pilar, 27, M-1983-D).

“Me presenté a unas plazas que convocaba el Ministerio de Educación para trabajar en equipo en los colegios públicos, con los chicos que tenían dificultades” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Mi primer trabajo fue el coordinar el departamento o área de trabajo social, en la asociación de disminuidos físicos en el tema deportivo” (Fernando, 29, H-1984-SS).

“Me quedé como voluntaria en la asociación de geriatría en la que hice las prácticas, me gustaba el trabajo y en el momento que hubo disponibilidad me contrataron.” (Marina, 30, M-1986-SS).

"Ahora trabajo como animadora social cultural en un instituto de secundaria en el que el servicio de juventud del ayuntamiento ofrece actividades para jóvenes. Pero estas actividades no son gestionadas por personal municipal, sino por una empresa de servicios que me ha contratado a mí" (Raquel, 49, M-2000-ED).

Finalmente, en relación con las salidas laborales, nos parece interesante destacar cómo a finales de los años ochenta apareció en Aragón la primera iniciativa de ejercicio libre de la profesión mediante la creación, por parte de tres asistentes sociales, de un gabinete técnico, una iniciativa que ha sido seguida por otras y que ha supuesto la creación de empresas de trabajadores/as sociales que ofrecen servicios sociales privados o gestionan servicios públicos, en competencia con empresas de servicios:

“El inicio de nuestro trabajo, a finales de los años ochenta, fue muy duro, ya que no teníamos experiencia y se trataba de un campo muy nuevo. Empezamos trabajando en investigación y en formación. Fue duro pero muy interesante, ya que éramos nuestros propios jefes” (Alejandro, 43, H-1978-E).

6.3.2. Contenidos de trabajo

Los contenidos profesionales en Aragón, en las décadas de los ochenta y noventa, están también muy determinados por los cambios ocurridos en los planteamientos de la acción social y en la política social. Estos nuevos planteamientos no sólo fueron asumidos por la administración local y regional, sino que entidades pioneras en la acción social aragonesa, como Cáritas o entidades de afectados, los incorporaron a sus actuaciones, creándose servicios o proyectos nuevos o transformándose los contenidos de otros existentes. Algunos ejemplos de estos cambios son la desinstitucionalización de la protección de menores, los programas de lucha contra la pobreza, los proyectos de inserción social dirigidos a colectivos como las personas sin hogar o el trabajo de promoción social y de realojamiento de las familias gitanas. Unos cambios provocados por las modificaciones en la legislación de España en materia de acción social y posteriormente, por nuestra entrada en la Unión Europea, lo que supuso la adecuación de las actuaciones en esta materia a la normativa europea, pero también la recepción de fondos europeos para financiar actuaciones sociales. Por otra parte, estos cambios en la política social y en los derechos sociales hicieron que las personas con las que intervienen los trabajadores sociales pasaran de ser considerados beneficiarios a ser considerados usuarios, en tanto que ciudadanos con una serie de derechos sociales, si bien muchos de estos derechos sociales son derechos subjetivos, por lo que resulta imposible la exigencia por parte de los ciudadanos de su cumplimiento.

Los trabajadores sociales aragoneses asumieron el reto de trabajar en los recién creados servicios sociales comunitarios con la realización de intervenciones profesionales con un mayor rigor metodológico, a pesar de las dificultades con que se encuentran en muchos lugares de trabajo, por tratarse de servicios nuevos y por la novedad de su propia presencia profesional en centros o servicios ya existentes. Unas dificultades a las que hay que añadir, en el caso de los servicios sociales generales, la confusión entre el trabajo estrictamente profesional y los contenidos políticos, al tratarse de servicios en los que tenían un peso importante las intervenciones comunitarias. No obstante, estas dificultades en muchos casos contribuyeron a hacer más creativo e interesante el trabajo, según señalan los testimonios que hemos recogido:

“Fue el trabajo más interesante que he tenido a lo largo de toda mi trayectoria profesional. Yo me sentía muy identificado, porque tenían un trato muy directo con toda la gente, fue una experiencia muy bonita crear o contribuir a crear un servicio nuevo. Era una experiencia que se iniciaba en Aragón y eso nos permitió a todos desarrollar la creatividad de una forma muy importante” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“En el servicio social de base en el que empecé a trabajar había habido ya, un trabajador social que había realizado un trabajo más político que técnico, algo con lo que yo discrepaba. Además, con lo joven que eres, el primer año para mí fue horroroso, recuerdo como muy mal” (Victoria, 31, M-1986-SS).

En el caso de los servicios sociales comunitarios, tanto en el medio rural como urbano, los primeros contenidos de trabajo combinaron el trabajo individual de información y atención de casos, con el trabajo de creación y puesta en marcha de servicios nuevos y el trabajo comunitario y de animación de los grupos y asociaciones de la zona. Sin embargo, la escasez de prestaciones del propio sistema de servicios sociales, en esos momentos iniciales, hizo que la mayor parte del trabajo se centrara en intervenciones de tipo colectivo, es decir con grupos y asociaciones comunitarias. Estos contenidos de trabajo en los servicios sociales comunitarios se reflejan en los testimonios que hemos recogido:

“Fue una época donde prácticamente había que inventar todo y había que desarrollar muchas cosas, hacernos hueco en la administración, también en la sociedad. Se desarrollaban programas muy concretos de dinamización de mujeres, actividades extraescolares” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Yo, cuando llegué al servicio social de base puse en funcionamiento el servicio de ayuda a domicilio. Trabajé mucho con las mujeres en la asociación de amas de casa y con un gabinete psicopedagógico y luego la típica atención individualizada, ayudas. Yo lo recuerdo como un tiempo con mucho trabajo pero muy grato” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Hacia trabajo básicamente con asociaciones y grupos y de implantación de servicios como la ayuda a domicilio, trabajé con un grupo de madres que terminaron formando una guardería. Era más trabajo comunitario que trabajo individual” (Victoria, 31, M-1986-SS).

“Hacia trabajo de información y orientación, sí que estaba de alguna manera diseñado el programa de intervención también para grupos específicos, era fundamentalmente trabajo de casos. Trabajábamos en equipo” (Dolores, 32, M-1987-SA).

Estos contenidos profesionales del inicio de los servicios sociales fueron modificándose al irse creando nuevos servicios y prestaciones. Esto ha supuesto que los/as trabajadores/as sociales se han dedicado a su gestión, produciéndose una reducción de sus contenidos de intervención social, haciéndose el trabajo social más burocrático y perdiendo parte de los contenidos relacionales y de intervención psicosocial. Algo que puede haber sido consecuencia de la presencia en la administración, un ámbito en el que parece que es inevitable la burocratización. Estos cambios son señalados tanto por parte de trabajadores/as sociales, como por parte de personas cercanas a la profesión, tal como analizaremos en el siguiente apartado dedicado al análisis de la imagen social de la profesión:

“Después de esa primera época del trabajo social en los servicios sociales, ha habido un tiempo de consolidación de todo esto, por una parte ha sido bueno, ya que se ha estabilizado todo, pero para mí tiene el inconveniente de que prácticamente hemos reducido el trabajo a una gestión de prestaciones” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Nos hemos reducido un poco a la búsqueda del trabajo de ocho a tres. Un trabajo más burocrático que otra cosa, el trabajo creativo en sus inicios producía muchas alegrías, pero se ha ido reduciendo a trabajo burocrático” (Marina, 30, M-1986-SS).

“En el trabajo social que se hace en los servicios sociales se ha perdido la calidad de mirar a los ojos de la relación de ayuda” (Begoña, 35, M-1988-V).

“Entre los trabajadores sociales predomina ahora una actitud de comodidad, cuando antes estaban más implicados social y políticamente. Es necesario abandonar el discurso de las funciones profesionales y flexibilizar las intervenciones” (Ana, 34, M-1983-SS).

“Cuando terminé la carrera no quise trabajar como trabajador social, ya que no me gustaba el trabajo tan burocrático que se hace” (Agustín, 39, H-1992-SS).

“Ahora trabajo como educadora, después de un tiempo trabajando en servicios sociales comunitarios como trabajadora social. Lo dejé porque el papeleo no me permitía trabajar en otros aspectos personales y porque tal como yo entiendo este trabajo se requiere mucha implicación con los casos. El trabajo acaba siendo más de fiscalización y de control que de acompañamiento y de ayuda” (Elena, 38, M-1992-MU).

Por otra parte, los avances en el proceso de profesionalización no han resuelto la falta de autonomía y autoridad profesional de los trabajadores sociales en algunas instituciones de la administración, favorecida por la falta de definición formal de los contenidos profesionales del trabajo social, por parte de las entidades empleadoras⁸¹, lo que provoca que, en muchos casos, la autonomía y autoridad profesional dependan de las relaciones con el jefe inmediato:

“Mi nuevo jefe entiende mejor mi trabajo como asistente social, así es que me resulta más fácil” (Begoña, 35, M-1988-V).

⁸¹ Hemos podido analizar documentos de definición de los contenidos profesionales del trabajo social en las siguientes entidades empleadoras: INSALUD, algunos servicios sociales de base, Ayuntamiento de Zaragoza, ONCE, Cáritas y Telefónica. Resulta significativo que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales la principal entidad empleadora de trabajadores sociales en Aragón, no tenga ningún documento de este tipo.

“Mis informes profesionales no tienen ninguna validez, si no van avalados por el informe de un titulado superior o licenciado” (Lucía, 42, M-1993-SS).

"En el centro en el que yo trabajo hemos tenido mucha autonomía para definir nuestro trabajo y tomar iniciativas" (Lidia, 40, M-1993-SS).

En cuanto a los contenidos de trabajo en otros sistemas de protección social como sanidad y educación se caracterizan por la novedad de la presencia profesional en servicios que ya existían y en los que han de trabajar junto a otros profesionales:

“En mi trabajo en el centro de salud tuve que empezar por hacer documentación específica de trabajo social, informar a todo el equipo de qué era el trabajador social. Tengo un recuerdo muy bueno en el sentido de que había mucha colaboración, y se estaba conformando un equipo nuevo” (Pilar, 27, M-1983-D).

“En educación el trabajo se realiza en equipos. Primero nos dedicamos a lo que era la educación especial, fuimos asumiendo más funciones de educación familiar y con alumnos que presentaban un problema de aprendizaje” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Cuando cambié de trabajo al Hospital Clínico, me exigió formación. Hacía trabajo de casos por derivación del equipo de salud.” (Dolores, 32, M-1987-SA).

En organizaciones de la iniciativa social los contenidos de trabajo de los/as trabajadores/as sociales están poco definidos por la propia institución, por lo que los/as trabajadores/as sociales asumen contenidos de trabajo muy polivalentes, con una gran autonomía profesional y con flexibilidad en los horarios de trabajo:

“Había atención individualizada, que era el trabajo con familias, o el trabajo con los grupos que formaban la asociación” (Fernando, 29, H-1984-SS).

“Mi trabajo consiste en la captación y orientación de voluntarios y en la valoración de la situación y buscar alternativas, para los casos” (Marina, 30, M-1986-SS).

"Yo trabajo en una ONG y hay muchos días que salgo de trabajar a los 9 o las 10 de la noche, ya que aquí la flexibilidad del horario es importante para el trabajo que hacemos" (Nuria, 47, M-2000-SS).

6.3.3. Condiciones laborales

Las condiciones de trabajo de los/as trabajadores/as sociales se regularizan plenamente en este período, ya que a principios de los años ochenta se consigue, tras diversas gestiones e incluso movilizaciones, que la administración reconozca a estos profesionales el nivel retributivo B, es decir el correspondiente a los diplomados. No obstante, en muchas instituciones, como por ejemplo en los municipios de zonas rurales no se homologaron las condiciones de trabajo ni el nivel retributivo de los/as trabajadores/as sociales⁸². En estos momentos, tanto por parte de los/as trabajadores/as sociales como por

⁸² Por esa razón, a finales de los ochenta los/as trabajadores/as sociales de los servicios sociales de base, apoyados por el colegio profesional, realizan diversas gestiones para disponer de un convenio colectivo propio que regulara sus condiciones de trabajo, ya que éstas estaban reguladas por el convenio de oficinas y despachos. Unas gestiones que no produjeron el fruto deseado, dada la inexistencia de una entidad con personalidad jurídica que agrupara a todos los municipios aragoneses con trabajadores/as sociales contratados.

parte de las entidades empleadoras, está claro que el trabajo social es una actividad profesional, que debe tener unas condiciones laborales acorde con su nivel formativo. No obstante, cuando se implantaron los servicios sociales comunitarios, tanto en el medio rural como en el medio urbano, los horarios de trabajo eran muy flexibles, para poder realizar reuniones con asociaciones y colectivos de las diferentes zonas. Esta circunstancia se modificó en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza con el acuerdo de la mayoría de los/as trabajadores/as sociales, que renunciaron a los contenidos comunitarios que habían caracterizado a los servicios sociales comunitarios en sus momentos iniciales, que serán asumidos por otros técnicos municipales⁸³. Esta flexibilidad de los horarios de trabajo aparece en los testimonios que hemos recogido:

“En mi trabajo, en el servicio social de base, el horario de trabajo no existía. Sabíamos cuando íbamos a trabajar pero nunca sabías cuando íbamos a volver” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Entonces los horarios eran muy difíciles, porque a lo mejor tenías reuniones y no las podías hacer hasta las nueve de la noche, cuando los alcaldes terminaban de trabajar, con lo cual terminabas tardísimo, empezaba a ser costoso” (Victoria, 31, M-1986-SS).

Pero los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as no solo realizaron intervenciones profesionales para el desarrollo de los servicios sociales comunitarios, sino que también participaron activamente, desde diferentes puestos de responsabilidad técnico e incluso política en el diseño de los mismos. Es el caso de algunos de los/as trabajadores/as sociales contratados/as a mitad de los años setenta en el Gobierno Civil, quienes, con el paso de las transferencias en materia de asistencia social al Gobierno de Aragón, pasaron a trabajar en la Dirección General de Bienestar Social y que, por encargo de los responsables políticos, impulsaron la creación de los servicios sociales comunitarios, especialmente en el medio rural. Para la creación de estos servicios resultaron fundamentales tanto la realización de unas jornadas sobre acción social en el año 1983, como la realización de numerosas gestiones con los responsables políticos de los municipios y mancomunidades de zonas rurales para la creación de los servicios sociales de base. Por otra parte, tal como hemos señalado anteriormente, la incidencia política de los profesionales de los servicios sociales en los mismos no refleja su importancia numérica, ya que pocos/as trabajadores/as sociales ocupan puestos de dirección y, cuando lo hacen se trata más bien de puestos intermedios y en los que se valora, cómo principal mérito, la antigüedad, según podemos constatar en uno de los testimonios que hemos recogido:

"Yo fui nombrada subdirectora, no por ser asistente social, sino por mi antigüedad como funcionaria" (Amparo, 33, M-1977-SS).

“Nos llamaron, me parece que a cuatro trabajadoras sociales y nos mandaron quince días por el Alto Aragón para explicar a los alcaldes lo que eran los servicios sociales y para ver si se podían unir pueblos para hacer un servicio social de base. Lo recuerdo como una experiencia muy bonita, pero muy difícil” (Rosario, 8, M-1967-SS).

“Yo estuve cuatro años trabajando como asesor del Consejero en el Gobierno de Aragón, en el diseño de los servicios sociales de base en Aragón, algo en lo que

⁸³ Técnicos contratados como auxiliares, que tienen titulaciones académicas diversas (maestros, licenciados en historia, etc.) y con un nivel retributivo inferior a los/as diplomados/as en trabajo social.

fuimos pioneros en toda España. Luego nuestro modelo lo exportamos a todo el país, cuando nombraron a una asistente social Directora General de Acción Social en Madrid y yo me fui a trabajar con ella como asesor" (José, 24, H-1981-SS).

"Yo comencé a trabajar haciendo atención directa, luego estuve un año como liberado sindical y con el actual gobierno aragonés me nombraron subdirector provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales" (Alberto, 39, H-1992-SS).

La creación de los servicios sociales públicos en Aragón a principios de los ochenta supuso un impulso importante a la profesión de trabajo social, tanto por la creación de puestos de trabajo como por las posibilidades de participación política en el diseño de los mismos. Sin embargo, a finales de los noventa la situación de las salidas laborales y la incidencia política de los profesionales del trabajo social cambió radicalmente, de forma que, a finales del año 2001 el desempleo era el mayor problema de la profesión en Aragón, según hemos expuesto en el capítulo segundo. El desempleo afecta al 44,40% de las personas colegiadas, debido al crecimiento en el número de titulados/as y a la disminución de la oferta de puestos de trabajo, especialmente por parte de la administración.

Antes de finalizar este apartado queremos analizar las diferencias de género en el ejercicio profesional del trabajo. Estas diferencias han sido estudiadas también en Reino Unido (V. Coulshed, C. Taylor, 1994, 1998, J. Hanmer-D. Stathan, 1999 y L. Dominelli-E. Mcleod, 1999) y en Francia (B. Binche, 1985 y C. Rater-Garcette, 1996)⁸⁴. En Aragón, estas diferencias se ponen de manifiesto en los testimonios de las personas entrevistadas y confirman los planteamientos de la perspectiva teórica de género en relación con las características del trabajo remunerado femenino y masculino que hemos utilizado como referentes en la realización de esta investigación. Se trata de unas diferencias que aparecen, en primer lugar, en la mayor facilidad de encontrar trabajo por parte de los hombres, algo constatado también en los datos presentados en el capítulo segundo⁸⁵, sobre los hombres colegiados en Aragón que están ocupados como trabajadores sociales:

"Yo encontré trabajo rápido porque era chico" (Francisco, 25, H-1982-SS).

"Yo comencé a trabajar como educador y para contratarme, además de mi formación en trabajo social, valoran mi condición de hombre" (Agustín, 36, H-1989-SS).

Por otro lado, los hombres optan por puestos de trabajo en los que el contenido principal de trabajo no es la atención directa⁸⁶, una función que ha definido tradicionalmente a esta profesión, sino que asumen puestos de gestión y organización, relacionados normalmente con puestos de responsabilidad de nivel intermedio o de confianza política. Y, en el caso de realizar funciones de atención directa, hacen trabajo comunitario y no de casos o bien intervienen profesionalmente en contextos de control y

⁸⁴ Estos estudios que se citan en la bibliografía, confirman las tendencias que nosotros hemos identificado en el caso de Aragón.

⁸⁵ Según los datos presentados en el cuadro 6 del anexo 6, de las mujeres colegiadas se encuentran en situación de desempleo el 45,54%, mientras que de los hombres colegiados sólo se encuentra en esta situación el 30%.

⁸⁶ Según los datos presentados en el cuadro 13 del anexo 6, de las mujeres colegiadas que trabajan el 84,82% lo hacen realizando funciones de atención directa, mientras que de los hombres colegiados que trabajan sólo el 46,67% realiza este tipo de funciones profesionales.

coactivos en relación con los clientes, como es el caso de servicios de menores o salud mental:

“Durante aproximadamente tres meses tuve que estar acompañando a una trabajadora social mujer, más por el hecho de ser chico que por ser trabajador social, para realizar visitas a familias con una situación especialmente complicada o conflictiva” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Al aprobar la oposición para el Gobierno de Aragón, opté por lo que podría ser el apoyo técnico a los servicios sociales de base y como nadie más lo solicitó, me asignaron ese tipo de tareas” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“La política a mí me gustaba y me fui del Ayuntamiento, donde trabajaba como trabajador social, para trabajar como asesor del consejero del Gobierno de Aragón. Pero como político, no como trabajador social. Así es que mi único trabajo de asistente social fue durante unos seis meses” (José, 24, H-1981-SS).

“Mi trabajo es de animación sociocultural y yo intento hacerlo desde mis conocimientos de trabajo social” (Fernando, 29, H-1984-SS).

En algunas entidades empleadoras en las que han existido posibilidades de promoción laboral, éstas han sido aprovechadas por los hombres trabajadores sociales, quienes han optado claramente por dejar el trabajo social y promocionarse:

“A mitad de los ochenta empezaron a entrar chicos trabajadores sociales en la empresa, yo creo que no ha durado ninguno en el trabajo de atención directa. Eran personas que han aspirado a mucho más, se han movido mucho más dentro de la empresa y al final se han ido a otras áreas. Lo curioso es que esas mismas oportunidades las tenemos las mujeres, pero o bien somos menos trepa, o realmente es que te gusta tanto lo que haces que te quedas ahí.” (Damiana, 10, M-1968-E).

Algunos hombres entrevistados consideran que el carácter feminizado de la profesión condiciona la existencia de un determinado estilo de trabajo:

“El hecho de que haya habido un colectivo mayoritariamente femenino, ha tenido unas repercusiones en cuanto a modelos de organización del trabajo. Hay como un rechazo de todo lo que tiene que ver con la documentación y la organización del trabajo. Yo creo que en el trabajo social hay una necesidad de que el trabajo se vaya recogiendo un poco más, se vaya esquematizando. Pero también creo que también el hecho de haber trabajado con muchas mujeres me ha ayudado en cuanto a mi desarrollo personal, a desarrollar más sensibilidad, estar atento a otras cosas a las que a veces no estamos los hombres” (Francisco, 25, H-1982-SS).

Por otra parte, el trabajo de observación participante que hemos realizado de las actuaciones de atención directa de hombres y mujeres trabajadores/as sociales nos ha llevado a constatar la existencia de estilos de relación diferentes, que están en función de la personalidad del profesional, en cuya definición tiene un importante papel el género. En relación con este tema, queremos destacar los trabajos de investigación realizados por A. Delgado (2001) y M^a T. Ruiz (1997), en España, sobre el papel del género en la relación médico-paciente. En estos trabajos se ha identificado la existencia de diferencias de género en la práctica profesional de médicos y médicas, sobre todo en cuanto al estilo de comunicación y a la realización de actividades preventivas. En concreto, las mujeres

tienden a pensar el trabajo de asistencia en términos de relación interpersonal, primando los aspectos de la comunicación y desarrollando un modelo de atención centrado en el paciente. Por su parte, los hombres médicos abordan la asistencia de una forma más biológica y siguen una ética basada en el derecho y la justicia. En nuestro caso y tal como hemos expuesto en el capítulo primero, el estudio que hemos realizado de los estilos de trabajo en la atención directa de hombres y mujeres trabajadores sociales ha sido muy limitado metodológicamente pero tiene un valor exploratorio, que abre posibilidades de estudio futuro. A modo de ejemplo podemos señalar como en el establecimiento de la relación de ayuda profesional el refuerzo positivo es una estrategia de actuación habitual en hombres y mujeres trabajadores/as sociales, si bien la forma en que esta estrategia se concreta es diferente; por ejemplo, las trabajadoras sociales suelen utilizar los cumplidos en el proceso de ayuda profesional con una mayor frecuencia que los hombres:

“La veo más animada hoy, porque se ha arreglado más que otros días ” (Marina, 1, M-1986-SS).

“Hoy está usted más guapo que otros días, le veo más animado” (Aurelia, 4, M-1989-SS).

Uno de los aspectos en el que se sitúan las diferencias de género, dentro de la profesión de trabajo social en Aragón, es en el ejercicio de las funciones de gestión y dirección, que es realizado de forma significativa por hombres⁸⁷. Esta situación es reconocida por los propios trabajadores sociales hombres, especialmente en relación al acceso a puestos de responsabilidad o de dirección, que algunos hombres buscan de forma intencionada, incluso optando por dedicarse a una actividad profesional feminizada, por las expectativas de reconocimiento y promoción que tienen en la misma:

“El ser hombre, ante según que autoridades femeninas básicamente, pues te predispone más a favor, casi te escuchan más, pues porque al haber menos hombres el que haya un hombre, da otra dimensión” (José, 24, H-1981-SS).

“Aunque los hombres que estamos en la profesión seamos personas bastante abiertas, seguimos con el machismo, se sigue demostrando también en la profesión y parece ser que a veces las propias mujeres nos han dado más valor del que tenemos, en el sentido masculino y también yo creo que ha habido muchos hombres que se han aprovechado de la profesión en algunos ámbitos para desarrollarse y promocionarse” (Fernando, 29, H-1984-SS).

La importancia dada al trabajo remunerado es un elemento fundamental en el análisis de las diferencias de género en cuanto al ejercicio profesional. Los hombres entrevistados conceden un papel central al trabajo remunerado en sus vidas, mientras que las mujeres reconocen que el asumir las responsabilidades familiares, sobre todo de cuidado de sus hijos y otros familiares dependientes, les impide en ocasiones centrarse de lleno en el trabajo remunerado y, sobre todo, poder hacer formación continua. La centralidad que tiene el trabajo remunerado en las vidas de los hombres es tan grande que algunos hombres ni siquiera se plantean el problema de la compatibilidad con las responsabilidades familiares, pues consideran que éste es un tema de mujeres. Por otra parte, esta mayor dedicación por

⁸⁷ Según los datos presentados en el cuadro 13 del anexo 6, de los hombres colegiados que trabajan el 6,67% lo hacen desempeñando funciones profesionales de alta dirección, mientras que sólo el 1,93% de las mujeres colegiadas que trabajan realizan este tipo de funciones profesionales.

parte de los hombres trabajadores sociales a su trabajo se manifiesta también en que escriben y publican más:

“Creo que ésta es una pregunta dirigida a las mujeres, así es que no es mi caso” (Federico, 19, H-1977-D).

“Compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares es una cosa como muy personal de cada pareja o relación. No he tenido ningún problema” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“El tema formativo siempre ha sido masculino en el trabajo social, además si comparamos el número de hombres con el número de mujeres que publican siempre aparecen más hombres. En eso yo creo que nos ha beneficiado un poquito el ser hombre” (Fernando, 29, H-1984-SS).

Las trabajadoras sociales sí reconocen los problemas de compatibilidad entre su vida laboral y sus responsabilidades familiares, en tanto que mujeres trabajadoras. Unos costes que son tanto personales (sentimientos de culpabilidad, estrés, falta de tiempo para ellas mismas, etc.) como profesionales, especialmente en lo que se refiere a la promoción y la formación permanente o continua. Estas mismas dificultades han sido identificadas en un reciente estudio realizado desde la perspectiva de género en España sobre la situación de las mujeres jóvenes, por I. Alberdi, P. Escario y N. Matas (2000), donde se concluye que las mujeres jóvenes que no quieren renunciar a su presencia en el espacio público, ni a tener una familia propia, tienen que enfrentarse a las contradicciones e incompatibilidades que la sociedad actual les plantea, intentando conciliar lo laboral y lo familiar, a costa de la pérdida del tiempo propio, del tiempo que podrían dedicar a sí mismas:

“Yo no he tenido dificultades mientras tenía un trabajo de ocho a tres, porque mi compañero no era una persona machista a la hora de compartir. Me siento diferente ahora como mujer separada con un hijo, ya que tengo más dificultades para compartir las tareas de cuidado de mi hijo” (Damiana, 10, M-1968-E).

“Yo, personalmente, tengo un conflicto con mi pareja, y con la propia contradicción personal que tengo. Sigo trabajando con toda disponibilidad pero con un importante coste a nivel personal y de renuncia a la formación permanente. Realmente tenemos una triple jornada, porque las mujeres trabajamos en casa, fuera de casa y luego trabajamos también en la formación permanente” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“Sólo logro compatibilizar el trabajo y mi familia a base de gritos. Lo compaginas con guardería, con gente de la familia que te ayuda, con gente que pagas y te ayuda. Me acuerdo que, cuando empecé a trabajar en el servicio social de base, una de las preguntas que me hicieron fue esa, como te vas a apañar para trabajar si tienes un bebe. Es una cuestión que hay que prever, porque tú tienes que estar unas horas desconectada de la casa y de la familia y si no lo cubres pues lo tienen que cubrir otras personas” (Marta, 23, M-1981-SS).

“Lo compatibilizo con un diseño excesivamente rígido en cuanto a organización. Por otro lado pienso que también me he empobrecido, puesto que tener que compatibilizar una cosa con la otra, me ha dejado al margen en tareas laborales que podía haber enriquecido más y que podía haber hecho” (Pilar, 27, M-1983-D).

”Cuando estoy muy agobiada me pregunto por qué trabajo, si ahora tendría que estar jugando con mis hijos, por qué me complico tanto, quédate en casa tranquilamente, pero son los compromisos y no los puedes dejar, y cuando estas trabajando necesitas formarte, seguir haciendo cursos y eso es inevitable” (Natividad, 28, M-1983-SS).

”Con renuncias, mi pareja ha renunciado porque esa renuncia se la he impuesto yo a partir de que he querido tener mi propio desarrollo profesional, y yo también he renunciado a otros puestos políticos que me han ofrecido” (Ángela, 9, M-1967-SS).

”A mí lo que más me ha supuesto con mi hijo, es sus primeros tres años de vida en que no estaba con excedencia. Pero tienes que trabajar porque sino te quedas ahí anquilosada. Si tienes claro lo que quieres hacer, porque quieres mantener tu independencia y tu área de vida laboral, es una elección” (Marina, 30, M-1986-SS).

Las trabajadoras sociales mujeres reconocen que las dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar son menores por el hecho de trabajar en la administración y no en empresas privadas con una mayor exigencia y competitividad. Entre las ventajas se encuentra la posibilidad de pedir una excedencia por maternidad. Algunas trabajadoras sociales optaron por trabajar en la administración precisamente por las ventajas que ofrecía a la hora de compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares:

”Yo tenía de siempre claro que quería trabajar, pero en un trabajo sólo de mañana o de tarde, por eso opté por la administración” (Teresa, 14, M-1973-SS).

”La administración ofrece muchas posibilidades, en varias cosas: en horarios, acceder a determinados puestos de responsabilidad que creo que en la empresa privada es mucho más difícil” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

”Trabajar en la administración lo hace mucho más fácil. Si tu cría pilla la varicela te puedes pedir unos días de asuntos particulares, eso en una empresa no se puede hacer” (Marta, 23, M-1981-SS).

”Al nacer mi segundo hijo tuve el lujo de tener un año de excedencia, un premio a mis años de trabajo, me apetecía estar en esa época en la crianza de los niños, se llevan 18 meses y me parecía muy importante estar con ellos” (Natividad, 28, M-1983-SS).

Los importantes cambios ocurridos en el contexto de la acción social en España y en Aragón permitieron el crecimiento y la diversificación del número de puestos de trabajo de trabajadores/as sociales, así como la tecnificación de la profesión. Pero, junto a estos efectos positivos, hemos identificado como uno de los rasgos más importantes de la situación actual de la profesión la pérdida de importantes contenidos de la misma, algo a lo que nos hemos referido con términos como burocratización, ausencia de contenidos relacionales o reducción del espacio profesional. Este es un tema que preocupa a los profesionales de forma individual y también a la organización colectiva, si bien en ocasiones existe desde dentro de la profesión una falta de objetividad a la hora de

identificar las causas de esta situación y de diseñar las posibles estrategias para superarla⁸⁸. Diferentes expertos (T. Zamanillo y L. Gaitán, 1991; A. Ituarte, 1988; T. Rosell, 1992; J. R. Bueno Abad, 1990; J. M. Barbero, 2002) consideran que es urgente hacer un esfuerzo de análisis de la profesión que permita realizar un diagnóstico objetivo de su situación y la puesta en marcha de estrategias para cambiarla. Nuestro trabajo de análisis de la profesión de trabajo social en Aragón⁸⁹ pretende contribuir a ese esfuerzo, razón por la cual nos atrevemos a presentar los factores que han configurado la situación actual de la profesión en Aragón, así como las estrategias para enfrentarla.

Estos factores se refieren a la orientación de la formación académica y continua en trabajo social, a los servicios sociales como contexto inmediato del ejercicio profesional, a las actitudes profesionales y a la falta de rigor metodológico en las intervenciones profesionales. En lo que se refiere a la formación académica, consideramos que la formación que se puede proporcionar en tres años de carrera universitaria es insuficiente, dada la complejidad de la realidad social en la que han de intervenir los/as trabajadores/as sociales. En cuanto a la formación continua, la oferta que existe en Aragón se caracteriza por el predominio de las actividades informativas sobre las formativas, la escasez de temas específicos de trabajo social, tanto teóricos como metodológicos, con actividades de formación que van más dirigidas a cubrir lagunas de la formación básica que a la adquisición de conocimientos nuevos o a la mejora de los existentes. Por otra parte, existe una falta de reflexión sobre la práctica profesional y de supervisión de la misma, de encuentros donde se aporten nuevos conocimientos, -fruto de la sistematización de experiencias- que enriquezcan la práctica cotidiana, que impulsen la investigación sobre el propio trabajo y sobre los resultados y el proceso de nuestras intervenciones. Respecto a los factores que se encuentran en el contexto de la profesión, tal como ya hemos analizado anteriormente, los servicios sociales aragoneses responden a un modelo prestacionista, interesado en la evaluación de carácter instrumental, a partir de indicadores cuantitativos que permiten valorar positivamente los resultados inmediatos y que no cuestionan la validez del modelo.

Pero también las actitudes de los profesionales del trabajo social están jugando un importante papel en la actual situación de la profesión. La existencia de una actitud de comodidad personal hace que los profesionales prioricen las intervenciones de gestión de prestaciones sobre las psicosociales y comunitarias, por su menor dificultad técnica y por los horarios de trabajo. Por otra parte, algunos/as profesionales buscan un mayor prestigio y reconocimiento en la realización del trabajo de gestión, frente a la intervención psicosocial. Existe, además, en el trabajo social una falta de rigor profesional en la aplicación del método, ya que ésta se realiza desde una perspectiva exclusivamente práctica, ignorando que la teoría es un referente imprescindible para orientar la práctica. Según T. Zamanillo

⁸⁸ A principios de los noventa, mis responsabilidades como vocal en la junta de gobierno del Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales me permitieron asistir a numerosos debates en la organización colegial, en los que las causas de esta situación se situaban siempre fuera de la profesión (falta de conocimiento y reconocimiento social de la misma, intrusismo de otros profesionales sociales, etc.) y, en consecuencia, los esfuerzos se centraban en diseñar y poner en marcha estrategias de difusión de la profesión a través de campañas de imagen y de competitividad con otros profesionales sociales.

⁸⁹ A través del trabajo de campo realizado en esta tesis doctoral y en investigaciones anteriores, como la que realicé con la profesora Mercedes Vilas sobre la situación del trabajo social en Aragón y cuyos resultados presentamos en el I Congreso Aragonés de Trabajo Social realizado en Zaragoza en el año 1991.

(1992), esta disociación entre la teoría y la práctica ha generado una serie de problemas en el desarrollo de la disciplina de trabajo social: la ausencia de un enfoque teórico; las premisas y presupuestos están fundamentadas en creencias, mitos y axiomas sobre el ser humano; no se aplica el conocimiento generado por otras ciencias, y cuando se hace no se adapta; no existe un hábito de acumulación de conocimientos desarrollados por el trabajo social; no se define el límite entre la hipótesis y la mera descripción de los hechos; una hipótesis aparentemente verdadera, autoexplicativa, alcanza por repetición el estatus de hecho comprobado y se realizan programaciones carentes de rigor, ya que no van acompañadas de la definición o formulación del problema ni de las hipótesis fundamentadas en marcos de referencia teóricos (Zamanillo, T., 1992: 55-57).

Compartimos el criterio de M. Payne (1993), cuando afirma que el trabajo social como profesión es una construcción social. En ese sentido, la realidad profesional debe ser una realidad dinámica con capacidad de respuesta y de adaptación a las exigencias de los planteamientos teóricos y metodológicos de las ciencias humanas y sociales y de la cambiante realidad social. Por tanto los cambios ocurridos tanto en las ciencias humanas y sociales⁹⁰ como en la realidad social⁹¹, plantean al trabajo social los siguientes retos.

En primer lugar, es urgente la realización de intervenciones psicosociales que recuperen el contenido teórico del trabajo social, superando el actual ejercicio reduccionista centrado en la gestión de recursos externos, que en estos momentos se está realizando. La superación de esta idea reduccionista del trabajo social vendría de la configuración de un trabajo social en la que estén presentes las dimensiones ideológicas y teóricas y no sólo metodológicas, es decir, una consideración del método desde la perspectiva teórica y práctica. La actual situación social y la elaboración teórico-conceptual de las ciencias sociales exige que los/as diplomados/as en trabajo social no sólo sepan intervenir en la realidad, sino que además sepan interpretarla, identificando las causas que condicionan los acontecimientos y procesos, desde los diferentes modelos de intervención social. Esto posibilitaría un trabajo superador del practicismo, justificador y enriquecedor del sistema

⁹⁰ El afán de las ciencias sociales de igualarse a las ciencias naturales en cuanto a su nivel de precisión y explicación de los fenómenos, está siendo superado como consecuencia de la aparición y extensión de diversos paradigmas de las ciencias sociales, en los que se afirma la ineludible unidad entre el conocimiento y la intervención en la realidad social. Entre estos paradigmas, nos encontramos aquellos que señalan el hecho de que la realidad social es una construcción del ser humano (P. L. Berger y T. Luckmann, 1994), el interaccionismo simbólico que establece el papel del sujeto como creador y actor de los procesos humanos (H. Blumer, 1981). Por otro lado, los planteamientos dialécticos han contribuido al establecimiento de la unidad entre el sujeto y el objeto en las ciencias sociales, de forma que se establece que el científico no opera en el vacío cuando analiza e interviene en la realidad social, sino que en este acto existe de forma implícita una intención, determinada por el componente ideológico, por lo que, de acuerdo con estos paradigmas, la distinción entre el conocimiento teórico y práctico como una reminiscencia aristotélica estaría superada.

⁹¹ Según T. Rosell (1992), el actual contexto social en España está caracterizado por una serie de fenómenos sociales que han surgido como consecuencia de la crisis económica de los años setenta, las críticas a la legitimidad y a la eficacia del estado de bienestar y la aparición de nuevas tecnologías. Algunos de estos fenómenos son: el surgimiento de nuevos problemas sociales, consecuencia de la precarización del empleo, lo que está dando lugar a una nueva pobreza; la descentralización y crecimiento de la iniciativa social, del mercado y del sector informal, tras la comprobación de la falta de adecuación de las respuestas en estado para la atención de las necesidades inmateriales, cuya cobertura exige de la implicación de la sociedad; la aparición de nuevos valores sociales (individualismo, competitividad, etcétera), que está acentuando la gravedad de problemas sociales tradicionales y la aparición de otros nuevos, consecuencia de la insolidaridad; y la falta de consolidación de los sistemas públicos de protección social, como consecuencia de las críticas a la legitimidad y a la eficacia del estado de bienestar.

teórico, desde el análisis, la interpretación y la teorización de sus intervenciones, y una forma de trabajar en la que la gestión de prestaciones no constituya un fin en sí mismo, sino que sea un instrumento que se utilice desde un enfoque de trabajo educativo, que contribuya a la autonomía y capacitación personal y social de la población.

En segundo lugar, es necesaria la formalización de conocimientos a partir de las experiencias, que contribuya a la consolidación del trabajo social como disciplina, necesaria si se considera que lo adecuado es enseñar, desde la formación inicial, los contenidos de la disciplina y no sólo la profesión en su dimensión práctica.

En tercer lugar, los/as profesionales del trabajo social deben impulsar la consolidación de los sistemas de protección social que garanticen la atención, por parte de las administraciones, de las necesidades básicas de los ciudadanos. Y finalmente, desde la profesión se debe trabajar para la potenciación de los valores humanistas inherentes a la concepción del trabajo social, ya que no es posible la adecuada atención de las necesidades sociales, en el actual contexto social, si no existe una implicación de toda la sociedad.

6.4. Técnicos de la acción social

En los ochenta y noventa se mantiene la imagen feminizada de la profesión, pero ya no se identifican los contenidos de trabajo con una tarea de apostolado o religiosa, sino que el trabajo social es visto como una actividad técnica que se dedica al ámbito de la acción social, aunque en esta imagen social del trabajo social sigue existiendo un importante componente vocacional. Esta consideración de los/as trabajadores/as sociales como técnicos de la acción social es en gran medida, tal como hemos expuesto anteriormente, consecuencia de la creación de los servicios sociales. Por otra parte, se produce un incremento de la presencia pública de la profesión a través del colegio profesional, de las escuelas de trabajo social y también de la ocupación de cargos de responsabilidad por parte de los profesionales.

6.4.1. Imagen social de la profesión

Estos cambios de la profesión, ocurridos en Aragón, también podemos identificarlos a nivel estatal, según J. M. Barbero (1999). De acuerdo con su análisis de la profesión, durante los ochenta, los/as trabajadores/as sociales españoles ya no se ven a sí mismos como agentes de cambio social, sino como técnicos de la acción social que gestionan recursos y prestaciones para atender necesidades sociales; una gestión que acabará sustituyendo a los componentes relacionales del trabajo social, tan valorados en los inicios de la creación del sistema público de servicios sociales. Los años ochenta estuvieron caracterizados por una relativa ausencia de discurso de trabajo social, lo que provocó una confusión en la diferenciación entre servicios sociales y trabajo social. Esta confusión fue reforzada también desde las organizaciones profesionales, ya que se esperaba de la existencia de un sistema público de servicios sociales un efecto positivo y transformador sobre los contenidos asistencialistas y subordinados de la profesión de la etapa cronológica anterior. De esta manera, podemos afirmar que la creación del sistema público de servicios sociales tuvo un papel fundamental para la definición de esta nueva identidad profesional. Esta importancia la hemos podido constatar en los testimonios que hemos recogido:

“Si no hubiera sido por el desarrollo de los servicios sociales, la profesión sería una profesión marginal sin duda alguna. El gran impulso de la profesión ha venido de la mano de los servicios sociales” (José, 24, H-1981-SS).

“Los servicios sociales contribuyeron a dar una valoración social, mucho mas fuerte del trabajo social, pues también la profesión fue demostrando que era un trabajo serio, fuesen o no mujeres las que lo hicieran” (Leonor, 4E, Ayuntamiento, 1978).

La contrapartida de esta mayor tecnificación y presencia en la administración del trabajo social fue la burocratización y la reducción de los contenidos relacionales del trabajo social, así como una dedicación exclusiva, por parte de los esfuerzos colectivos, a la creación de un contexto adecuado para el ejercicio de la profesión. Unos esfuerzos que dejaron de dedicarse al propio proceso interno de consolidación de la profesión. Algunos análisis realizados a finales de los años ochenta y principios de los noventa (A. Ituarte, 1988, J. J. Llovet y R. Usieto, 1990, T. Zamanillo y L. Gaitán, 1991) sobre el trabajo social, coinciden con nuestra valoración cuando señalan como la organización profesional centró todos su esfuerzos desde mitad de los años setenta en conseguir el cambio de las formas de acción social en España, el reconocimiento universitario de los estudios y la creación del colegio profesional, unos requisitos que son necesarios para la profesionalización de cualquier ocupación, pero que no son suficientes. Por lo que, conseguidos estos reconocimientos formales, la profesión de trabajo social sigue sin tener el deseado nivel de autoridad profesional, de conocimiento y reconocimiento social y de control sobre su formación académica. El trabajo social sigue siendo una profesión nueva y poco conocida tanto por parte de la población en general como por parte de otros profesionales, especialmente en ámbitos de trabajo nuevos para el trabajo social como la sanidad, la educación o los propios servicios sociales, según se desprende de los testimonios de trabajadores/as sociales que hemos recogido:

“Yo estaba continuamente explicando en qué consistían mis estudios” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Hombre, a mí de vez en cuando me preguntan si soy la que voy a limpiar, pero en este momento, la gente ya sabe lo que es un trabajador social” (Marina, 30, M-1986-SS).

Los/as propios/as trabajadores/as sociales son conscientes de la importancia del ejercicio profesional y el carácter feminizado de la profesión en la configuración de la imagen social del trabajo social:

“Yo creo que la imagen que se da de la profesión está en la manera de ejercer el trabajo social y en la responsabilidad que uno asume en su profesión” (Dolores, 32, M-1987-SA).

“Yo sé que a nivel social tenemos menos reconocimiento porque mayoritariamente en el trabajo social hay mujeres y en este país las mujeres están menos valoradas que los hombres” (Esteban, 21, H-1980-SS).

Vamos analizar a continuación qué imagen tienen de la profesión los/as compañeros/as de trabajo de los/as trabajadores/as sociales, en el período cronológico entre 1982 y 2001. Estos/as compañeros/as reconocen en primer lugar, la importancia del papel de estos profesionales en la creación del sistema público de servicios sociales, un protagonismo que consideran no han utilizado de forma adecuada para el propio desarrollo técnico de la profesión. Por otra parte, consideran que el trabajo social se apoya mucho más en la buena voluntad y las características personales de los profesionales que en la existencia de un cuerpo específico de conocimientos:

“Muchos trabajadores aspiran a ocupar puestos políticos y de gestión, y creo que eso es un obstáculo para alcanzar un desarrollo profesional (...) Creo que en los 80 hacían un trabajo que se apoyaba más en la buena voluntad y en las ideas personales de cada uno, que en un método de trabajo, con lo cual había tantas formas de ser asistente social, como personas” (Mariana, 3C, M-P-SS).

La imagen de la profesión que tienen los/as compañeros/as de trabajo coincide con la compartida por los/as propios/as trabajadores/as sociales, además también señalan como críticas la burocratización de los contenidos de la profesión y cómo los contenidos de control social han sustituido a los educativos y de ayuda:

“A los trabajadores sociales, actualmente, les absorbe la burocracia y eso hace que les resulta difícil realizar una intervención directa con la gente y un seguimiento” (María, 5C, M-P-SS).

"Hay algunos trabajadores sociales que realizan un ejercicio profesional en el que predominan los contenidos de control social más que los educativos" (Josefa, 6C, M-E-MU).

“Se hace más trabajo de despacho, de atender la demanda y no las necesidades. En los servicios sociales comunitarios los trabajadores sociales han dejado de hacer el trabajo de la primera acogida, que es una de las cosas que yo creo define a esta profesión” (José, 4C, H-E-SS).

Además, los/as compañeros/as de trabajo apuntan algunas dificultades de la profesión, en relación con la falta de autoridad profesional y las relaciones con otras profesiones, dificultades que explican por tratarse de una profesión nueva:

“En mi institución, los contenidos de trabajo del trabajo social no están definidos, el mío como psicóloga tampoco, pero yo siento que se respetan más mis criterios profesionales” (María, 5C, M-P-SS).

“A veces las asistentes sociales invaden territorios que no conocen, como no tienen clara cuál es su definición como profesional, entonces les parece que saben hacer de todo y además es muy difícil que lo reconozcan” (Mariana, 3C, M-P-SS).

Para analizar la imagen que las instituciones empleadoras de trabajadores/as sociales tienen de la profesión, vamos a presentar los contenidos de diferentes documentos internos de estas entidades, en los que se definen las funciones de los/as trabajadores/as sociales y los testimonios que hemos recogido de responsables tanto políticos como técnicos de estas entidades empleadoras⁹². Estos documentos, en general, definen las funciones de los trabajadores sociales en cada una de las instituciones recogiendo la totalidad de las funciones profesionales: asistencia, prevención y promoción, investigación, programación, documentación y evaluación. Por ejemplo, las áreas de atención de los/as trabajadores/as sociales de atención primaria en salud incluye: atención social, individual-familiar, información, educación, coordinación, participación comunitaria, formación e investigación. Por su parte, los empleadores de trabajadores/as sociales destacan al igual que los/as propios/as trabajadores/as sociales los componentes burocratizados de la profesión y señalan que esta profesión es poco tenida en cuenta por la administración, dada

⁹² Hemos podido analizar documentos de definición de los contenidos profesionales del trabajo social en las siguientes entidades empleadoras: INSALUD, algunos servicios sociales de base, Ayuntamiento de Zaragoza, ONCE, Cáritas y Telefónica.

la escasa importancia que ésta da a los temas sociales, pero también por la falta de madurez profesional y el nivel académico del título:

"Es una profesión muy importante por la cantidad de información que manejan, pero esta importancia no es reconocida por la administración. (...) Por otra parte, se ha producido una burocratización de la profesión" (Jesús, 5E, Gobierno Aragón, 1980)

"El trabajo en la administración desde los años ochenta ha cosificado al trabajo social como profesión, ya que se ofrecen una serie de prestaciones que hay que gestionar, esas prestaciones generan una demanda, sobre la que se actúa. Lo que ocurre es que quizá, no se ha sabido hacer el esfuerzo de darle la vuelta a esta situación" (Josefa, 6E, Ayuntamiento, 1980).

"Desde mi experiencia y por lo que conozco del trabajo social, sobre todo en la administración, me atrevo a afirmar que el contenido profesional del trabajo social se ha burocratizado mucho" (José 3E, IASS, 1990).

Los profesores de las escuelas apuntan la importancia de los valores humanos de este tipo de profesionales, unos valores tan importantes como la propia formación académica y que deberían definir la identidad y la imagen de la profesión. Una definición que, en los años ochenta, ha llevado a la confusión de los contenidos de la profesión con los de los servicios sociales y a una burocratización del ejercicio profesional. Finalmente, los profesores señalan problemas de relación con otros profesionales:

"Yo destacaría el aspecto humano de los trabajadores sociales, además de la formación, los valores humanos que poseen son destacables" (Luis, 4P, H-1966, 1983 y 1995-S).

"Se estaba confundiendo mucho servicios sociales y trabajo social, además con discrepancias, esta era la visión predominante que había desde los trabajadores sociales. (...) Pienso que ha habido un exceso de burocratización y un empobrecimiento progresivo desde la práctica profesional de lo que son las funciones del trabajo social" (Ana, 3P, M-1966, 1983 y 1995-S).

"En los ochenta, la profesión fue muy prestacionista y muy de servicios, se ponen y se prestan, se cae en el burocratismo" (Enrique, 6P, H-1983 y 1995-PS).

"Yo he visto a lo largo de los últimos diez años cómo se ha producido un distanciamiento de los profesionales del trabajo a pie de calle y una cierta burocratización" (Beatriz, 9P, M-1983 y 1995-PSO).

"Cuando entran en la administración y se encuentran con otro tipo de profesionales, más asentados en su territorio, con sus funciones más definidas, con acceso a los cargos de dirección más altos, desarrollan una especie de sensación de inferioridad por una parte y por otra de superioridad." (Enrique, 6P, H-1983-PS).

Para finalizar el análisis de la imagen social de la profesión de trabajo social, consideramos interesante presentar la imagen de la profesión que aparece en los medios de comunicación social escritos en Aragón, durante el período cronológico entre 1982 y 2001. Se sigue manteniendo la tendencia en la prensa regional a recoger pocas noticias sobre la profesión de trabajo social, si bien se produce un aumento significativo de las noticias relacionadas con el contexto más inmediato de la profesión: la acción social y, en concreto,

los servicios sociales. La presencia de la profesión en la prensa responde más a la presentación de forma genérica de los contenidos profesionales que a una presencia de la propia profesión opinando o planteando criterios profesionales ante temas sociales, de acción social y de política social. Hasta el año 2000, no se publican artículos periodísticos que, más allá de una presentación de los contenidos genéricos de la profesión, presentan los contenidos profesionales por ámbitos de intervención. Los/as trabajadores/as sociales son definidos como técnicos de la acción social: "Los trabajadores sociales son técnicos de la gestión social" (Heraldo de Aragón, 25 de mayo de 1992).

Aparecen varios artículos relacionados con la formación académica del trabajo social, con el objetivo de orientar profesionalmente a los estudiantes de secundaria. En estos artículos se presentan estos estudios como los únicos que ofrece la Universidad de Zaragoza en ciencias sociales, destacando en el currículum formativo, la importancia de las prácticas externas y, en el perfil profesional, el componente vocacional: "Los estudiantes de trabajo social son jóvenes con valores sociales y humanos positivos, con vocación social" (Heraldo de Aragón, 4 de diciembre de 1993); para finalizar, señalan que el principal problema profesional es el desempleo. En relación con la formación académica, se publican informaciones sobre la integración de los estudios en la universidad, la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, el cierre de la Escuela de San Vicente de Paúl, la conmemoración de la integración de los estudios en la universidad y la solicitud de la creación de una licenciatura en trabajo social. En cuanto a la formación permanente, aparecen varias noticias sobre la realización de congresos estatales y regionales de la profesión.

Sobre las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales, se publican diferentes noticias relacionadas con el Ayuntamiento de Zaragoza y con los servicios sociales de base, en las que se da cuenta de la apertura de un expediente disciplinario a un grupo de trabajadoras sociales, del despido de un grupo de profesionales y de cómo el retraso en la firma de los convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno de Aragón pone en peligro la continuidad laboral de los/as trabajadores/as sociales de los servicios sociales de base.

A finales de los años ochenta, la organización colegial a nivel estatal tomó la decisión de realizar una campaña de imagen de la profesión en los medios de comunicación social, como una estrategia ante la falta de conocimiento y reconocimiento social del trabajo social. Esta campaña supuso, entre otras cosas, una toma de conciencia por parte de la organización colegial de la importancia de las relaciones de la misma con los medios de comunicación, por lo que el colegio de Aragón, a mitad de los años noventa, comenzó a contar con la colaboración de una periodista. No obstante, la empresa de comunicaciones que diseñó y realizó la campaña señaló a lo largo de la misma, en diferentes ocasiones, la necesidad de que los/as trabajadores/as sociales de forma individual o colectiva realizaran actuaciones que fueran noticia, para que de esta forma los medios de comunicación pudieran interesarse por la profesión y contribuir a su mayor difusión.

Dado que el tema del conocimiento y reconocimiento profesional constituye una de las preocupaciones históricas de la organización colegial, nos ha parecido interesante presentar los resultados de un estudio realizado por J. R. Bueno Abad y Pérez Cosín José V. (2000) sobre el nivel de conocimiento y la percepción social que la población de la provincia de Valencia tiene de los servicios sociales y de los/as trabajadores/as sociales.

Estos autores concluyen que el 60% de la población tiene un nivel muy alto de desconocimiento y desinformación sobre los servicios sociales y los trabajadores sociales, en contradicción con los principios de universalización y generalización de este nivel de intervención social. No obstante, independientemente del nivel de conocimiento y de uso, existe una evaluación positiva de ambos, como consecuencia de la percepción de la protección social como valor social. El concepto de ayuda es dominante en todos los ciudadanos como mecanismo central vinculado a los temas de intervención social y al proceso de formación de la identidad o imagen social de los/as trabajadores/as sociales. Este hecho dota a las representaciones sociales de los/as trabajadores/as sociales de un fuerte capital simbólico en relación con sus funciones profesionales: prestar información, orientación, atención, gestión de prestaciones; por el contrario, el capital formativo no es ni reconocido ni valorado socialmente, probablemente por una vinculación con una imagen de lo social como un servicio personal, una vocación particular sin necesidad de formación específica, como una disposición relacionada con la perspectiva más asistencial. Por tanto, la valoración positiva de los/as trabajadores/as sociales no es por su formación o capacitación, sino por sus condiciones personales propias, por ser acogedores y buenas personas, reflejándose la existencia de un simbolismo cultural en el que la posición social de lo femenino viene caracterizada por la entrega a los demás.

6.4.2. Presencia social de la profesión

La presencia pública de la profesión entre 1982 y 2001, se realiza a través de la organización profesional, de las escuelas de trabajo social y de la participación individual de trabajadores/as sociales que ocupan puestos de responsabilidad política en el ámbito de los servicios sociales. La ansiada creación del colegio profesional no supuso un incremento significativo de la presencia pública de la profesión, a pesar de que la organización colegial recibió numerosos recursos financieros públicos, a través de los denominados convenios programas -firmados con la Dirección General de Acción Social- para la realización de diversos estudios y trabajos técnicos como los relacionados con la documentación de los servicios sociales comunitarios: ficha e informe social. Una presencia que se incrementó sobre todo por la ocupación por parte de trabajadores/as sociales de puestos de responsabilidad política. En Aragón algunos/as trabajadores/as sociales ocuparon cargos políticos. Se trata de unas designaciones para cargos políticos que consideramos tienen más que ver con militancias partidistas que con carreras profesionales. Este hecho se pone de manifiesto en uno de los testimonios de un trabajador social que ocupó cargos de responsabilidad política:

"Mi nombramiento como asesor del consejero fue porque el PSOE ganó en Aragón, yo era del sector de la ORT, que se había integrado en el PSOE, éramos cuatro personas y pensaron que de algunas manera teníamos que tener alguna presencia en el gobierno" (José, 24, H-1981-SS).

Anteriormente hemos señalado la importancia que la creación del sistema público de servicios sociales tuvo para la definición de la identidad profesional del trabajo social, una influencia que se produjo como consecuencia del gran protagonismo que el trabajo social como profesión tuvo en esta creación. Por tanto, podríamos considerar este protagonismo como un indicador del aumento de la presencia social de la profesión, aunque, junto a testimonios que reconocen la importancia de las contribuciones realizadas

por la profesión a la creación del sistema público de servicios sociales, encontramos otros críticos con lo limitado de estas aportaciones:

“La profesión, a nivel de toda España, fue decisiva para la implantación de los servicios sociales y para la implantación de determinados modelos de gestión en otros ámbitos que no son los de servicio social. Lo hemos hecho todo nosotros corporativamente, sólo nosotros. Ninguna otra profesión, disciplina o grupo humano organizado, ha estado tras esto como hemos estado nosotros. En Aragón, lo hicimos todo” (José, 24, H-1981-SS).

“Como profesión, el trabajo social ha contribuido a la consolidación y el crecimiento de los sistemas públicos de protección social yo creo que menos de lo esperado, ya que la colaboración de la profesión como tal en el diseño de las políticas, en las tareas sobre todo reivindicativas, no ha dado todo lo que tenía que dar” (Enrique, 6P, H-1983 y 1995-PS).

La presencia pública de la profesión a través del colegio profesional⁹³ ha estado determinada por la existencia de una legislación reguladora de la participación de las organizaciones profesionales en el diseño de la política social, de la voluntad política de los diferentes gobiernos regionales, pero también por el nivel de participación real de los/as colegiados/as mediante el trabajo en comisiones y por la composición de las juntas de gobierno. El trabajo desde dentro de la organización colegial ha permitido realizar aportaciones al proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía, de la Ley de Ordenación de la Acción Social y de otras normativas en materia de servicios sociales, así como la participación en el Consejo Aragonés de Bienestar Social, un órgano de carácter consultivo y participativo en materia de acción social. Pero la participación interna por parte de los/as colegiados/as en la organización colegial ha tenido momentos de crisis⁹⁴. Los/as trabajadores/as sociales colegiados reconocen la importancia de la existencia del colegio profesional, para la defensa de la profesión y para la presencia social de la misma, pero reconocen su escasa participación en él:

“Tuve una época de colaboración con el colegio con un equipo de gente en lo que fue una comisión de formación permanente, que intentó ampliar lo que era nuestra formación inicial y dar respuesta a lo que se nos iba planteando profesionalmente” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“El tema del colegio es muy difícil, exceptuando que haya gente que le dedique mucho tiempo, para que las cosas cambien.” (Marina, 30, M-1986-SS).

La creación del colegio profesional y el aumento del número de colegiados/as supuso un incremento importante de los recursos económicos de la organización profesional. Estos ingresos económicos y la reestructuración de la secretaria del colegio permitieron consolidar su gestión administrativa con la contratación, a tiempo completo, de una persona que asumió estas tareas. Se incrementó el envío de hojas informativas a los/as

⁹³ En Aragón, el colegio se constituyó en el año 1983, y su primera junta de gobierno se eligió en el mes de febrero de ese año. Esta constitución coincidió con la inauguración de una sede propia del colegio el día 11 de junio de 1983, en un piso alquilado, ya que hasta ese momento, exceptuando un breve período temporal, la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza había tenido su sede en los sucesivos locales de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl.

⁹⁴ Como cuando en 1989, no se presentó ninguna candidatura para las elecciones a la junta de gobierno. En esta ocasión desde el Consejo de Colegios tuvieron que nombrar una junta gestora que se hizo cargo de la gestión del colegio hasta que se presentó una candidatura y finalmente se pudieron celebrar las elecciones.

colegiados/as con información sobre actividades formativas, sobre la propia organización colegial y sobre ofertas y convocatorias de puestos de trabajo. Entre las actividades internas desarrolladas por la organización colegial destacan la creación en 1985 de una bolsa de trabajo para canalizar las ofertas de empleo recibidas en el colegio⁹⁵, la creación en febrero de 1987 de una biblioteca especializada en temas de trabajo social, la publicación de dos guías profesionales de Aragón, la participación activa en la convocatoria y selección de plazas de asistente social para los servicios sociales de base de Aragón y la realización de diversas actividades de formación permanente, organizadas por el colegio o en colaboración con otras entidades. Por otra parte, al producirse la integración de los estudios de trabajo social en la universidad, la organización colegial inició sus relaciones con esta institución, unas relaciones centradas en diferentes temas: la elaboración del plan de estudios universitario de trabajo social, al que el colegio envía sus aportaciones; la colaboración de los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en la realización de las prácticas externas de los estudiantes de trabajo social; la contratación de profesorado; la integración universitaria de los estudios; la solicitud de la licenciatura, etc.

Al igual que en otros períodos cronológicos, las escuelas de trabajo social han desarrollado un importante papel en cuanto a la presencia social y pública de la profesión, en especial en lo que a entidades del ámbito de la acción social se refiere. En ese sentido, consideramos interesante destacar los acuerdos con éstas entidades para la realización de prácticas externas de trabajo social y para la colaboración en la realización de experiencias de intervención social, que posteriormente son utilizadas en las clases de trabajo social, para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes⁹⁶.

A modo de conclusión de este capítulo podemos afirmar que la profesión de trabajo social consigue el reconocimiento universitario de los estudios y la definición de una imagen profesional basada en las intervenciones como técnicos y gestores de la acción social. Esta identidad que, analizada desde el momento actual, se nos presenta con luces y sombras: unas luces que nos indican avances importantes en el proceso de profesionalización y unas sombras que destacan la pérdida en este proceso de los componentes relacionales, unos componentes fundamentales en la definición de la identidad propia de esta profesión. Por ello el necesario avance en este proceso de profesionalización del trabajo social exige no sólo la realización de un ejercicio profesional riguroso, sino los contenidos relacionales que tradicionalmente han definido su identidad y la realización de investigaciones y publicaciones sobre la práctica profesional, de forma que la necesaria ampliación de la formación universitaria permita mejorar los contenidos específicos en trabajo social, facilitando la formulación de conocimientos a partir de la realización y evaluación de experiencias de intervención profesional; y finalmente, es necesario un mayor compromiso y presencia social, tanto a nivel de los/as profesionales

⁹⁵ Unas ofertas que han supuesto la gestión por parte del colegio de diferentes servicios por medio de la firma de convenios con instituciones públicas o mediante el ejercicio profesional libre: servicio de información de inmigrantes, servicio de atención de mujeres maltratadas, servicio de ayuda a domicilio, etc.

⁹⁶ Algunas de estas experiencias son el Programa de realojamiento de familias chabolistas en el barrio de Las Fuentes, gestionado por la Fundación social las Fuentes, Investigación sobre la situación de las personas mayores del barrio de Las Fuentes, en colaboración con la Fundación El Tranvía, Proyecto de apoyo social y educativo a familias con menores en situación de riesgo del Casco Histórico de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, etc.

como a nivel colectivo, a través de la organización colegial, las asociaciones profesionales, los partidos políticos, los sindicatos y las entidades de la iniciativa social.